



## UNA SANTA QUE SE QUEDÓ EN EL CAMINO: SOR MARTINA DE LOS ÁNGELES ARILLA, O.P. (1573-1635)\*

**Alfonso Esponera Cerdán, O.P.**

Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia-España

Recibido: 30/01/2020

Aceptado: 28/04/2020

### RESUMEN

En el artículo se analiza la trayectoria biográfica de la monja dominica aragonesa sor Martina de los Ángeles Arilla. A través de los relatos hagiográficos de sus biógrafos, se describe su ingreso en el convento de Santa Fe de Zaragoza y su papel como fundadora del convento de San Martín de Benavarre. Las visiones hagiográficas inciden en su vida interior, virtudes y dones sobrenaturales que acompañaron a lo largo de su vida a esta monja a la que se le atribuyeron dotes de santidad como curaciones, bilocación, trasverberación... Por último se examina la problemática de su proyecto fallido de beatificación

**PALABRAS CLAVE:** santidad; Aragón; curaciones; bilocación; trasverberación; visiones; beatificación.

### A SANTA THAT STAYED ON THE WAY: SOR MARTINA DE LOS ANGELES ARILLA, O.P. (1573-1635)

### ABSTRACT

The article discusses the biographical trajectory of the Aragonese Dominican nun sor Martina de los Angeles Arilla. Through the hagiographic accounts of her biographers, she describes her entry into the convent of Santa Fe de Zaragoza and her role as founder of the convent of San Martín de Benavarre. Hagiographic visions affect her inner life, virtues and sobrenatural gifts that accompanied throughout her life this nun who was

---

\* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación I+D+I del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades & Unión Europea. Fondo Europeo de Desarrollo Regional “Una manera de hacer Europa”, titulado: “El discurso religioso y la gestión de las emociones femeninas en Cataluña entre el Barroco y la Ilustración”, con referencia PGC2018-094899-B-C54.

given gifts of holiness such as healings, bilocation, transverberation... Finally, he examines all the problems of his failed beatification project.

**KEYWORDS:** holiness; Aragon; healings; bilocation; transverberation; visions; Beatification.

---

**Alfonso Esponera Cerdán** es Doctor en Historia por la Universidad de Valencia, Licenciado en Teología por el Angelicum de Roma y catedrático emérito de Historia de Iglesia y de la Teología en la Facultad de San Vicente Ferrer de Valencia.

**Correo electrónico:** [aespo.ar@dominicos.org](mailto:aespo.ar@dominicos.org)

**ORCID:** 0000-0003-1370-7673

---

## UNA SANTA QUE SE QUEDÓ EN EL CAMINO: SOR MARTINA DE LOS ÁNGELES ARILLA, O.P. (1573-1635)

La hagiografía fue el lenguaje común, oral o escrito, tanto de los santos ya oficialmente reconocidos como de los que aspiraban a serlo. Pero si bien las propuestas de santidad fueron insistentes, la mayoría de las veces zozobraron por el camino de su reconocimiento oficial como se va a tener ocasión de comprobar en el caso de la muy poco conocida monja dominica sor Martina de los Ángeles Arilla O.P. (Zaragoza, 1573-Benavarre, 1635). Esta monja (FUSER, 1648: 295-296); LATASSA Y ORTIN, 1799: 498-499; ÁLVAREZ, 1923: 149-171; FUENTES, 1932: 318-319; ESPONERA CERDÁN, 2002: 68-69) nació en Villamayor (Zaragoza) el 11 de setiembre de 1573. Sus padres fueron Bernabé de Arilla, caballero hijodalgo, que fallecería el 11 de mayo de 1628; y su madre Isabel de Estadilla, que murió en su parto. Tuvo una infancia difícil, pues su padre se casó otras dos veces y sobre todo una de estas madrastras no se llevó muy bien con la niña y el padre determinó enviarla con la tía de una de ellas (María Sanz) algunas temporadas siendo ya adolescente.<sup>1</sup>

El relato de su infancia y adolescencia obedece al típico patrón hagiográfico, caracterizado por una infancia virtuosa y edificante, una piedad precoz y un rechazo a los pasatiempos y actividades propias de la edad y del momento (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 1-25).<sup>2</sup> Muy niña empezó a confesarse, con admiración de su confesor. Además, un tío suyo sacerdote le enseñó a leer y escribir, si bien se testimonia que la primera enseñanza al respecto la recibió en una aparición de la Virgen.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Sobre esta etapa de su vida, cf. la denominada *Autobiografía de la Sierva de Dios Sor Martina de los Ángeles de Arilla*, que está en *Testigos*, que es una copia -tal vez la única- pues así se afirma en su primer folio.

<sup>2</sup> "A los ocho años de su edad estaba ya adelantada en la virtud y tenía altísima oración y que ya entonces sus confesores le mandaron frecuentar el Sacramento de la Penitencia y pocos años después le mandaron también recibir el Santísimo Sacramento del Altar y que desde entonces lo recibió siempre con singularísima devoción" (*Processus*: f. 105v).

<sup>3</sup> "[Yendo hacia el Santuario de Nuestra Señora del Pueyo, del que era capellán su tío, antes de llegar] se entró en una ermita, que hay en el camino, para hacer oración, en donde le hizo la Reyna de los Ángeles

En la misma época su confesor, el Doctor Abenia, la inició en el conocimiento de Santa Catalina de Siena (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 13).<sup>4</sup> Y también -como Santa Catalina y Santa Teresa de Ávila- trató de irse al desierto y, como no lo logró, vivió en la casa como anacoreta penitente y en soledad. Dormía en un lecho de cascotes de tejas, que disimulaba con la cama normal que ponía delante para que no la descubrieran.<sup>5</sup> Tenía gran caridad con los pobres, a los que llevaba muchos días gran parte de la comida que le daban para ella. Por otra parte,

"un día, estando en el fervor de su contemplación, le puso Christo en la frente una lucidísima Estrella. La debió de encender a los rayos de la de su Padre Santo Domingo, que como estaba destinada para hija suya, la quiso señalar aún antes de vestir su hábito, con sus mismas armas" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 17; cf. *Testigos*: f. 33r.).

Fue rechazando diversos pretendientes y “por conservar íntegra su pureza” quiso ingresar en un Convento y en una aparición, Santa Catalina Virgen y Mártir -que será mencionada en numerosas ocasiones a lo largo de su vida- le indicó que fuera al Convento de Santa Fe, de las dominicas de Zaragoza, donde le darían el hábito. Pero surgió el rechazo de su padre y de su madrastra, fundamentalmente por perder ellos los dos mil escudos que su madre le había dejado en herencia como dote.<sup>6</sup> Ella hizo voto de llevar hábito de Beata durante toda su vida, si no era voluntad de Dios que entrase en un Convento.

---

un favor singularísimo; porque viendo el nuevo [más exactamente: la nueva] huésped, que iba a su casa, salió a recibirla; se le apareció en la ermita y llevándola de la mano, le dió la Virgen Santísima las primeras liciones en el camino, con que quando llegó a su tío, como había tenido tan buena Maestra, la halló ya muy adelantada" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 4, recogido del testimonio del Padre Jacinto Blasco). En la *Autobiografía* dice que este sacerdote "tubo también cuydado que aprendiese a leer, que de saberlo advertía de cuánta mi pertenencia con los buenos libros para guiar un alma y alentarla en el camino de la virtud y advertía que deste exercicio resultaba un fortalecerse mi alma en el amor de Dios y huir del trato de los hombres". *Testigos: Autobiografía*, f. 6r, ms. 213, se conserva en Archivo Histórico de la Provincia Dominicana de Aragón (AHPDA), Valencia.

<sup>4</sup> Comentando que que Dios “le tenía destinado el Cielo para que fuera un perfecto traslado.... No parece se distingue del Original la Copia”.

<sup>5</sup> Cf. la pregunta 7 de su Proceso de Beatificación, *Processus*: f. 13v, ms. X.2435, se conserva Archivo de la Curia Generalicia (AGOP), Roma.

<sup>6</sup> Alabrús Iglesias, siguiendo a J. Gavastón (*La Regla que profesan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores*. 1621), señala que años antes "la violencia previa al convento, sufrida por las mujeres-monjas ha sido una variable que ha contado en muchos de los relatos de religiosas y, a menudo, se ha convertido en pieza fundamental de los argumentos de la espiritualidad femenina por sus connotaciones épico-morales. Para el mismo período, entre muchas otras, se pueden recordar aquí los casos de Catalina de Ana de Jesús (1560-1617), Ángela Margarita Prat, más conocida como Ángela Serafina (1543-1608) o Leonor de la Misericordia (1552-1620), cuyas vidas están asociadas a maridos violentos, mientras que las de Francisca Vacchini de Viterbo (1589-1609) o la ya citada Juliana Morell a padres o madres maltratadores" (ALABRÚS IGLESIAS, 2018: 162).

Ingresó en el mencionado Convento.<sup>7</sup> La vida conventual se regía por las *Constituciones de las monjas de la Orden de Predicadores*, de 1259, y las *Declaraciones* sobre ellas hechas en los posteriores Capítulos Generales de los frailes.<sup>8</sup> Vivían su vida religiosa desde su vocación peculiar de la Segunda Orden según el carisma de Santo Domingo de Guzmán. Su objetivo era -en palabras de la misma sor Martina en relación con la fundación de Benabarre, que se reproducirán más adelante- ser una "casa donde han de hazer Pazes Dios y los Hombres por medio de essas santas religiosas. Toda essa tierra se alegre de esta Santa Fundación por las muchas almas que por ella se han de salvar"; sin olvidar, la oración por toda la Iglesia y muy especialmente por los frailes de la Orden de Predicadores.<sup>9</sup>

Pero estuvo a punto de salir porque su padre no daba la dote pertinente. Contaba ya 28 años,<sup>10</sup> lo cual no deja de ser un poco extraño por ser tan tardía. Finalmente el padre entregó los trescientos escudos y pudo profesar para religiosa de obediencia (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 24-25).

Había una importante diferencia entre las religiosas "de coro" (o de velo negro) y las "de la Observancia", o de Obediencia (o de velo blanco) tanto por la cuantía de sus dotes económicas para ingresar como por las obligaciones que desempeñaban en la vida cotidiana. Las segundas, o hermanas legas, eran las que realizaban los trabajos manuales más duros y no tenían derecho a votar en el Capítulo conventual.

Las señaladas vigentes *Constituciones* indicaban que se podían recibir algunas hermanas legas cuando fuera conveniente, pero debían admitirse en número moderado, según se requirieran para ayudar a las otras en sus oficios. Estas hermanas en lugar del Oficio Divino -que se rezaba en latín así como la Misa que se celebraba en la misma lengua- estaban exentas de asistir a Coro, pero en su lugar tenían que rezar en Maitines veintiocho Padrenuestros y en las fiestas de nueve lecturas, cuarenta; en Vísperas, catorce; en cada una de las otras Horas Canónicas, siete; en la Pretiosa, tres; en la

<sup>7</sup> *Situado junto a la Iglesia y en la calle de su mismo nombre, fue aceptado el 4 de diciembre de 1552, habiendo sido antes casa de mugeres recogidas* (cf. DIAGO, 1599: 291). No hay que confundirlo con el cisterciense Real Monasterio de Santa María de Santa Fe de Huerva, entre Cadrete y Cuarte (Zaragoza), establecido en 1344.

<sup>8</sup> Una transcripción al castellano actual, cf. COS (2014: 27-96).

<sup>9</sup> Pero este último aspecto no aparece muy señalado explícitamente en la vida conventual de Sor Martina, aunque ello no debe llevar a la conclusión de que sea negado por ella.

<sup>10</sup> Maya y Salaverría nunca indica la edad (1712: 18-24). Su denominada "Autobiografía" la señala (cf. *Testigos: Autobiografía*, f. 8v. f. 1r), pero en AHPDA f. 32r se indica que fue en 1610, si bien es una errata pues debería decir 1601. Las *Constitutiones* vigentes, siguiendo las normas tridentinas, indicaban que sólo se podía hacer la profesión con "16 años completos" (cf. COS, 2014: 46).

bendición de la mesa, uno; y en la acción de gracias después de las comidas, tres. Respecto a los ayunos, vigiliias y los demás puntos que convenían a su estado, seguían los de las demás hermanas (Cf. *Constituciones* de 1259, en COS, 2014: 43). A lo que se añadía lo indicado en 1515<sup>11</sup> de que les bastaba oír su Misa privadamente, aunque no fuera cantada, y en lugar del Oficio debían rezar sus Padrenuestros y Avemarías. Tampoco debían dejar sus trabajos manuales para rezar sus oraciones privadas y particulares, pero tenían obligación de ejercitarse de continuo en ellas y siempre ir a Completas y a la Salve, excepto que una necesidad lo excusase. Y si bien como se ha indicado no tenían obligación de recitar el Oficio, sor Martina sí lo hacía (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 58).

Maya y Salberria dice que un tiempo después quiso su padre -y los familiares de su madre- hacerla religiosa de Coro, pero que ella lo rechazó dando por razón

"que tan hijas eran de Santo Domingo las del Coro como las de la Obediencia; y que aún le parecía tenía alguna ventaja siendo de la Obediencia, pues con eso tendría más ocasión de emplearse en el servicio de las religiosas" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 25).

La Madre sor Isabel de Ubid fue su Maestra de Novicias, que luego será su Madre Priora y una de las fundadoras de Benabarre, por otra parte extensa testigo en el Proceso de Beatificación.

En su Profesión, como solía hacerse, antepuso a su apellido "Arilla" el "de los Ángeles", "para que entendieran los hombres que dejaba con el nombre que tenía en el Mundo, todos sus pensamientos, y que correspondiendo en la Religión su nuevo nombre al significado, había de ser un Ángel en la pureza", comenta Maya y Salaverría (1712: 45).

Su vida en el convento zaragozano con toda probabilidad fue la normal y rutinaria de una hermana de Obediencia en aquella época. Dormía en la celda de la Priora “por no haber bastante comodidad [o cantidad] de celdas (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712:

---

<sup>11</sup> Cf. *Declaraciones sobre las Constituciones hechas por los Capítulos Generales* de 1515, en COS, 2014: 78. Se trata de un manuscrito que se añade como apéndice a la Regla de San Agustín y a las Constituciones de las monjas del Monasterio de la Madre de Dios de Toledo de 1515. Efectivamente, en él se recogen algunas observaciones hechas por los Capítulos Generales y su valor radica en que su contenido es fundamentalmente anterior al Concilio de Trento. La edición de las *Constituciones* publicadas por el Maestro de la Orden fray Antonín Cloche (1690) añadió o modificó algo al contenido de las Constituciones de 1259, pues su objetivo fue adaptar las Constituciones de las monjas al Concilio de Trento.

48). Desempeñó, entre otras, las responsabilidades conventuales de bodeguera del agua por seis años<sup>12</sup> y de enfermera por ocho.<sup>13</sup> Pero tuvo muy débiles las fuerzas físicas originadas por los excesos de su penitencia.<sup>14</sup>

A no ser ciertos hechos extraordinarios que le acontecieron -vinculados con su natal Villamayor-<sup>15</sup> pocas cosas más se sabe además de lo expresado en las diversas piezas del Proceso de 1636, sobre todo por sor Isabel Ubid, muchas de ellas recogidas en el siguiente y por Maya y Salaverría. Sin olvidar que -como se afirma en el Proceso- "en sólo los tres años y cinco meses que la dicha Venerable Madre sor Martina vivió en dicho Comvento de Benavarre, le hizo Dios mayores y más favores que en todo lo antecedente de su vida".<sup>16</sup>

Con el paso del tiempo, esta dominica no se encontró del todo a gusto en el Convento zaragozano por los constantes requerimientos de diferente tipo de las gentes devotas -¿y curiosas?- y así se lo hizo saber a Jesucristo:

"Con estas amorosas quejas, nacidas de un corazón sencillo y de los fervorosos deseos de entregarse con más quietud a las tiernas finezas de su Amor, no pudo negarse a ellas su Divino Esposo. Y consolándola en una ocasión, la dijo: 'Hija, pues tanto deseo tienes de verte libre de tantas visitas, Yo te sacaré de Zaragoza y te llevaré a donde vivas con más sosiego'. Mucho se alborozó su alma con esta Promesa de su Divino Esposo; y aunque, según el juicio humano, se le ofrecieron para la ejecución algunas dificultades, pero como al Poder Divino no hay cosa dificultosa, creyó firmemente le cumpliría el Señor la palabra. Pasaron algunos años, antes que se ejecutara la salida" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 192).

### Sor Martina en el Convento de San Pedro Mártir, de Benavarre

Benavarre era la capital del condado de Ribagorza (Huesca), perteneciente en aquel tiempo a la diócesis de Lérida, de cuya sede distaba casi 70 kilómetros y de Zaragoza unos 165 kilómetros.

<sup>12</sup> Cf. *Testigos*, Madalena Escurpí, f. 4r. En ella tuvo apariciones y prodigios (cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 39).

<sup>13</sup> Sor Inés Sánchez escribe, como testigo del Proceso de 1637, que "su puntualidad [o cuidado y diligencia en hacer las cosas precisamente en el tiempo que se debe] era tan grande con las enfermas que a cualquiera ora de la noche que la ubieren de menester estaba luego de pie, porque dormía vestida, cubierta con una manta curta. Su caridad era en extremo y esto yo lo probé por haber estado enferma en su compañía" (*Testigos*, Inés Sanchez, f. 1v).

<sup>14</sup> Cf. (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 39); o el del papel limpio escrito en una de sus gradas mojada y con barro (cf. p. 166).

<sup>15</sup> ¿Tendría el Convento propiedades en la localidad? ¿o es por la presencia de parientes de Sor Martina?

<sup>16</sup> *Processus*, f. 81r.

Informa Maya y Salaverría que la señora Esperança Gallar,

"muy afecta a nuestro Sagrado hábito, para mostrar con las obras su amor, edificó en Benavarre una Iglesia y Casa, con bastante habitación, y la entregó a la Orden, para que con Título de Colegio, bajo la invocacion de San Pedro Mártir, la habitaran los religiosos. Luego que se concluyó la obra, murió la Fundadora" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 192).

El término "Colegio" puede interpretarse bien como comunidad de pocos frailes, o bien como Colegio para jóvenes en el que se les enseñaba las primeras letras, o bien como Centro docente especializado para predicadores o profesores. En la localidad ya estaba el Convento de Nuestra Señora de Linares, de frailes dominicos (DIAGO, 1599: 279r-v.), que era una iglesia rural, que había sido priorato de monjes benedictinos. Pidieron las autoridades de la Villa licencia para la fundación al Papa Benedicto XIII en 1413, estando en Peñíscola y la dio a Alonso de Aragón, duque de Gandía y conde Ribagorza, siendo aceptada esta Casa en el Capítulo provincial de ese mismo año. Se trataba de una Comunidad para unos diez religiosos, que en 1613 tenía nueve (ocho sacerdotes y un fraile lego).

Sigamos con el relato de Maya y Salaverría. Los Jurados de la Villa pidieron a las autoridades dominicanas que,

"se trasladara la fundación del Colegio en Convento de religiosas. Dio su consentimiento el Padre Provincial, que era entonces el Muy Reverendo Padre Maestro Fray Juan de Mur [1629-1631], atento [a] que no había señalados para el Colegio sino cinquenta escudos de renta, cantidad limitada para el cumplimiento de las obligaciones que pedía la Fundadora, y tener ya la Religión un Convento de religiosos en la misma Villa. Obtenida la licencia de la Provincia, se hizo súplica al Ilustrísimo Señor Nuncio de España para que conmutara la voluntad de la Fundadora. Vino bien en ello y embió un rescripto al Señor Obispo de Lérida [Pedro Antón Serra (1621-1632)] para que examinara los motivos que por parte de la Religión y de la Villa de Benavarre que le avían propuesto. Halló el Señor Obispo muchas dificultades para dar su consentimiento; y la principal era la poca renta que había para el sustento de las religiosas. Satisfacía a esas dificultades la Villa, ofreciendo dar de renta perpetua trescientos escudos todos los años. No se daba por contento el Señor Obispo, con que pasaron dos años sin poder vencer su dictamen; tanto, que desconfiados de poderse ajustar, estuvieron casi resueltos a dexar por desesperada la Fundacion. Murió en este tiempo el Señor Obispo y con su muerte se facilitaron todos los inconvenientes, pues se obtuvo en la Sede vacante el consentimiento; con que quedó de el todo ajustada la comutación del Colegio en Convento de Religiosas" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 192-193).

Pero también otras personas no vieron conveniente esta fundación. Así, por ejemplo, la Madre Priora Magdalena Clamudi señalaba que había "de ser de mucho desconsuelo para las religiosas y de gran detrimento para lo espiritual y temporal del Convento [de Santa Fe], porque les acudian, por su ocasión, con muchas limosnas" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 195) y además esta Comunidad zaragozana perdía cinco religiosas.

Su biógrafo nos informa que sor Martina tuvo numerosas revelaciones -tanto del mismo Dios como de la Virgen María- acerca de la futura y exitosa fundación.<sup>17</sup> El citado hagiógrafo las sintetiza afirmando que desde

"que se empezó a tratar de su fundación, conoció la Venerable Madre Sor Martina, con profética luz, lo mucho que había de ser Dios servido en él, como se colige de una carta, que desde Zaragoza escribió a Benavarre, al muy Reverendo Padre fray Gabriel Ximénez" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 203; cf. pp. 193-197).<sup>18</sup>

A este Padre Ximénez -de quien se hablará más adelante- que era el encargado de las gestiones fundacionales, le escribe lo siguiente:

"Jesús, María. Padre mio: Su Paternidad se consuele, porque ha comenzado obra tan santa y los de esa tierra se animen, que con la ayuda de Dios, confiamos se acabará, pues es de su Divino servicio; y para tanto bien de todos, que el Demonio, embidioso de verlo, haze lo que puede para impedirlo. Vuestra Merced con los demás, lo venzan y acaben la obra, para que tengan la corona que se alcanza. Vuestra Merced Padre mío, no dude, sino que será Dios servido con mucho cuidado, si van las que estamos nombradas, como yo lo confío; porque esta sé que es la voluntad de mi Dios. Y Vuestra Merced y los demás lo esfuerzen; porque será Casa donde han de hazer Pazes Dios y los Hombres por medio de essas santas religiosas. Toda essa tierra se alegre de esta Santa Fundación por las muchas almas que por ella se han de salvar. Yo lo digo de parte de mi Dios: Yo soy nada y por ser algo me voy, para poder servir con más veras a mi Amado. Nadie me lo estorbe, por amor de Dios. Padre mío, los amo mucho a los de essa tierra por la bondad que tienen y ver cómo pelean contra el Demonio. Su Reverencia los anime y se anime,

<sup>17</sup> “También ha oído decir públicamente que predixo estando en el Combento de Santa Fe de Zaragoza la fundación de este de San Pedro Mártir de Benavarre quince años antes que se tratara della y con tanta seguridad que dixo a la Madre Sor Ysabel Ubid que las dos irían por fundadoras del dicho Combento y sucedió como la dicha Sierba de Dios lo predixo” (*Processus*: Domingo Ramí, f. 112r). La Relación de Sor Isabel Ubid en el primer Proceso trae mucha información al respecto, quien señala que "otras muchas hablas tubo con Santos particulares i los más ordinarios San Vicente Ferrer y San Juan Clímaco" (*Testigos*, f. 19r-22r).

<sup>18</sup> A no ser la afirmación providencialista -"y como Dios guardaba esa Casa para el retiro de su Sierva la Venerable Madre Sor Martina" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 192)- parecería no haber otro recurso a lo milagroso en dicha fundación como ocurre en otras de esta época (cf. MIURA ANDRADES, 1989: 443-460). Pero sí que se señala que hubo algo que santificó al establecimiento, pues contaba entre los miembros de la comunidad alguien que dirigía, condicionaba, aconsejaba y participaba en la vida común, transmitiendo al resto su santidad, en alusión a Sor Martina.

que Dios, como es Poderoso, no olvida a los suyos. Y peleen contra el Demonio, pues son Caballeros del Señor y trabajen por obras suyas y bien de todos. Vuestra Merced lo encomiende a los Apóstoles, como Amigo; yo a todos los Santos. Como soy tan rüin, los he menester a todos. Y confiemos que mi Dios nos dará presto cumplido nuestro deseo. Todas lo deseamos mucho y yo infinito. A todos dé mil recados. Y el Señor, que crió todas las cosas, nos dé su Amor y Gracia. Amen.

Sor Martina de los Ángeles, Indigna Sierva de las Siervas de mi Dios. Religiosa de Santa Fe" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 203-204).

Interesante carta por la fe, acendrado providencialismo y confianza en Dios que subyacen en ella y por sus informaciones. Se recomienda que, ante los inconvenientes y dificultades -obras del Demonio-, no se deben desanimar. Además, señala que el sentido y finalidad principal de la fundación es "[el] Divino servicio y para tanto bien de todos". Mostrándose muy agradecida a los "de esa tierra", o sea sus autoridades municipales y demás gentes de Benabarre. Y que ya había religiosas nombradas como fundadoras, pero podía haber reticencias.

Sor Martina tuvo dos visiones, en las que en premio de la santidad de estas religiosas, las coronaban los Ángeles con flores. Pero aparecían sólo cinco coronas para las cinco religiosas que salieron del Convento zaragozano. Maya y Salavarrería justifica esta ausencia así:

"No porque las dos, que vinieron de Valencia, no merecieran ese favor, pues eran entrambas de tan grande espíritu [...] La razón porque no vió Coronas para ellas, sería porque quando tuvo la Sierva de Dios esa visión, no estarían aún determinadas a venir a la Fundación y no sería Dios servido revelarle por entonces el premio que les había de dar, sino sólo el que tenía dispuesto para las de su Convento, que luego que se empezó a tratar de la Fundación del de Benavarre, se ofrecieron a salir en su compañía" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 202).

El Padre Ximénez desde Benavarre fue a recoger a Zaragoza a las fundadoras para llevarlas allí (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 197 y ss.). Salieron de esta ciudad el 22 de junio de 1632, pasando por el templo de la Virgen del Pilar e hicieron noche en Villamayor. Llegaron el 26 de junio de 1632 a la villa oscense, en primer lugar al convento de frailes y de allí partió una procesión general a la Iglesia Mayor que terminó en su convento, que estaba a media legua del de los frailes (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 173).

Las monjas fundadoras fueron: Isabel de Ubid, fundadora principal y Priora, Isabel Gisbert, Lucrecia Palau, Inés Sánchez, Magdalena Escurpí, Catalina Gómez y

Martina de los Angeles y Arilla (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 200). Las Madres Gisbert, y Palau, vinieron del Convento de Santa Catalina de Sena de la ciudad de Valencia (Cf. ROBLES SIERRA, 1992: 77-79), "porque como a todas partes llegaban los ecos de la heroyca Virtud de la Venerable Madre Sor Martina hizieron vivas diligencias para hallarse en esta Fundacion y poder gozar de su compañía". Las otras cinco eran del Convento de Santa Fe de la ciudad de Zaragoza (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 230 y 201). Las acompañó Arcángela Lerga, que tomó el hábito en el Convento de Benabarre una vez que llegaron.<sup>19</sup>

A sor Martina en alguna ocasión se le denomina "fundadora espiritual" de este Convento, entendiéndolo en el sentido de su prestigio de santidad.<sup>20</sup>

Con mucha probabilidad se mantuvo el patrocinio de San Pedro Mártir por fidelidad a los deseos de las bienechora fundadora. Por otra parte, "fundóse el Convento con rígida obervancia, estrecha clausura y admirables ejercicios de Caridad" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 202). Estaba bajo la Orden de Predicadores, como indica la documentación posterior conservada en el romano Archivo Generalicio.<sup>21</sup>

No es momento de ponderar el significado por sus signos, valores, servicios, etc., de una comunidad femenina de monjas dominicas de aquel tiempo en el seno de una localidad como esta (al respecto, véase: GRAÑA CID, 2012: 714-721). La vinculación con los frailes dominicos de la misma, por ambas partes tuvo beneficios tanto espirituales como materiales, algunos de los cuales se señalarán más adelante en relación con sor Martina (GRAÑA CID, 2011: 236-245).

En afirmación de Maya y Salaverría, floreció ese convento en virtud porque "está fundado el Convento sobre la sólida Virtud de la Venerable Madre sor Martina y sus compañeras". Y así sor Martina

"un día de la Octava de Pentecostés, cantando las religiosas en el Coro el Himno *Veni Creator Spiritus*, vió una paloma que la pareció, según ella misma dize, tenía como ascuas encendidas las plumas y repitiendo apacibles buelos por enzima de las cabezas de las religiosas, las iba arrojando flores. Fomentábalas a todas la Venerable Madre Sor

<sup>19</sup> Cf. *Processus*, f. 87r.

<sup>20</sup> Maya y Salaverría había señalado que "en la Estrella, que puso Dios en la frente de Martina, sin duda quiso también dar a entender su Providencia [que] había de ser Fundadora, ya que no de una Religión, a lo menos de un Convento, para que sirviera su vida de pauta a sus hijas en donde pudieran componer sus costumbres; y de exemplar, de donde pudieran copiar en sus almas el fervor de su grande espíritu" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 17).

<sup>21</sup> Cf. AGOP: de 1693 (176A,15v); de 1711 (176A, Aragoniae sequitur p. 44r).

Martina con el fuego de su ardiente Caridad; y así no es mucho se hallaran tan abrasadas en el Amor, que merecieran, que el Divino Espíritu, disfrazado con la candidez de la paloma, las acariciara con sus arrullos, las comunicara sus dones con las flores, y las favoreciera con su amorosa presencia" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 205.204).

Allí tuvieron que enfrentarse a las dificultades propias de las fundaciones, fundamentalmente la escasez de medios para subsistir y en ese lugar, también se forjó la fama de santidad de sor Martina. Rercuérdese lo ya señalado de que la

“Sierba de Dios que en poco más de tres años y quatro meses que en este Combento de Benavarre la comunicó, confesó y guió el dicho Padre fray Gabriel Ximénez, obró más prodigios y recibió de Dios más extraordinarios favores que en todo el discurso de su vida”.<sup>22</sup>

"Muy contenta se halló la Venerable Madre Sor Martina en el nuevo Convento, no solo por entender viviría en él con más quietud y sosiego que en Zaragoza, sino también por aver hallado por confesor al M. R. Padre fray Gabriel Ximénez" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 205-214; GÓMEZ GARCÍA y ROBLES SIERRA, 1991: 123-124).<sup>23</sup>

Ximenez en aquel tiempo estaba asignado al Convento de Benavarre.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> *Processus*, f. 121r-v.

<sup>23</sup> Para la vida de este ejemplar religioso, cf. *Processus*: ff. 65r-67v y ff. 118v-126r. Entre otros aspectos, después de ser Prior del Convento de Benabarre en 1601, partió hacia la actual Colombia, siendo Provincial de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada en el periodo 1614-1618 así como posteriormente Visitador de la española Provincia de Andalucía. "Vino a esta villa de Benavarre con comisión de su Religión para tratar y disponer la fundación del Combento de monjas de su Orden en la dicha Villa hasta que murió, que le parece serían siete años poco más o menos [en la década del 40 de ese siglo]" (*Processus*: f. 120v). Y es que a los testigos del Proceso se les preguntó "si conocieron al M.R.P. fray Gabriel Ximénez, del Orden de Predicadores, y si saben que fue confesor continuo de la dicha Venerable Madre por todo el tiempo que aquella vivió en el Combento de Benabarre y si tienen noticia de la mucha literatura y prendas de discreción y prudencia del dicho religioso y de las virtudes admirables que él exercitó por toda su vida: de su mucha caridad en la solicitud y celo de la conversión de las almas y consuelo de los enfermos y pobres en socorros espirituales y temporales, de su rara penitencia y mortificación, la puntualísima observancia en su Orden, su continua oración y contemplación, su exemplar paciencia y profunda humildad. Y si le oyeron, vieron o han savido que dicho Padre fray Gabriel Ximénez dixera o executara algunas cosas singulares en demostración y crédito de la gran virtud de la dicha Venerable Madre. Y si han oído decir, o entendido, que en sólo tres años y cinco meses que él vivió en el dicho Convento de Benavarre, que fueron los últimos de su vida y tuvo por confesor y director al dicho Padre fray Gabriel Ximénez, hizo Dios a esta Sierba suya mayores y más favores que en todo lo antecedente de su vida, atribuyéndose esto a la docta y experimentada discreción de tan excelente varón espiritual." (*Processus*: f. 30r-v).

<sup>24</sup> "Con tan grande Maestro empeçó a volar el espíritu de la Venerable Madre Sor Martina. Porque sea verdad es Dios quien inmediatamente perficiona con su Gracia las almas; pero como se acomoda su Providencia con el natural modo de obrar de las criaturas, quando quiere levantar algún espíritu a los últimos grados de la unión, dispone las causas segundas para [que] todas concurren a conseguir lo que su Providencia tiene dispuesto. Y una de las causas [que] más conducen para que el alma llegue al altísimo grado de unión con Dios, es el Padre Espiritual, que la gobierna" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 212).

Otra figura significativa para ella fue la ya señalada Madre Isabel de Ubid. De ella se dice que fue “religiosa de gran espíritu, muy zelosa de la regular observancia y de mucha oración y recogimiento”, siendo hija espiritual de Jerónimo Bautista de Lanuza, o.p. (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 22-23).<sup>25</sup> También aparece la beata Petronila Pierrez, religiosa de la Tercera Orden de Santo Domingo en la localidad, que según el Proceso realizado en 1685 “hace ya muchos años que murió y tuvo mucha comunicación y amistad con la dicha Venerable Madre sor Martina”.<sup>26</sup>

### Su vida interior y virtudes

Lo que en primer lugar se presentará es bastante común a este tipo de personajes en la España de su tiempo, siendo entendido como soporte y manifestación de su santidad.

Se afirma que<sup>27</sup> era de “candidísima sencillez (que en toda su vida fue el más precioso esmalte de todas sus virtudes)”; que conservó íntegra su pureza virginal. Fue gran enemiga del locutorio -lugar de encuentro y conversación con los hombres y mujeres de fuera de la clausura- porque aunque en él,

"no se pierde la pureza virginal, a lo menos se tizna; porque [esta] es más delicada que el vidrio y para empañarla basta el aliento de quien las comunica. Alguna vez pues, por no poderlo excusar, sus Preladas la obligaban a salir a la Rexa y era tal el temor con que iba, que entraba temblando en el locutorio" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 44).<sup>28</sup>

También se afirma, con marcados tintes hagiográficos, que andaba de puntillas por no tocar casi el mundo (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 107).

De humildad profundísima por considerarse indigna por sus pecados, pero con confianza plena en la misericordia de Dios; de heroica y ciega obediencia; de ardiente

---

<sup>25</sup> Fuser (1648: 9), afirma que muerto Lanuza, bajaba del Cielo a visitarla en compañía de San Luis Bertrán. Sobre Lanuza sigue teniendo valor la recién citada biografía de J. Fuser; cf. también: (GÓMEZ GARCÍA, 1982: 267-287; JULVE, 1981: 125-127; ROBLES, 1981: 389-394). Su Proceso de Beatificación, iniciado en 1625 e introducido en Roma en 1677, se conserva en Archivo Real Convento de Predicadores de Valencia (ARCPV), ms. 22 y en AGOP. *Series X*, 1306.

<sup>26</sup> *Processus*: f. 54r; cf. es la que en presencia de otras personas, extrajo el corazón transverberado de su cadáver al poco de morir (cf. ff.63r-v.76v.93br-v.114r-v).

<sup>27</sup> Cf. Maya y Salaverría (1712: 21): (sencillez); 18.42-47 (pureza); 30-38. 38-42 (humildad); 38.69 (obediencia); 90.28-30.100 (pecadores); 106-115 (caridad).

<sup>28</sup> En las páginas siguientes se narra el caso del varón que quería hablar con ella sobre temas espirituales.

caridad con que solicitaba la conversión de los pecadores y socorría sus necesidades materiales<sup>29</sup>

También se dice que

"tan rendida tenía a sus Preladas la voluntad, que en cosas muy leves tenía por grave delito saltar a la Obediencia. Acosábala mucho la sed, con que solía beber entrada la noche para templar con el agua el fuego de la Caridad con que se le abrasava el pecho. Temerosa en una ocasión de si había bebido después de media noche, dexó de comulgar el día siguiente. Advirtiolo la Madre Sor Isabel de Ubid, que era entonces Priora, y preguntándola la causa, repondió que por estar en duda si había bebido después de las doce. Y [es que] atendiendo a su salud, la mandó no bebiera en adelante después de las nueve de la noche.<sup>30</sup> Y estuvo tan obediente al mandato, que depone la misma Priora, que no bebió más en toda su vida después de la hora que le señaló la obediencia" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 39-40).

Más aún:

"A tan alto grado llegó esta negación de la propia voluntad que le sucedió alguna vez tener en su celda a Christo, Señor Nuestro, y a su Santísima Madre, que la favorecían con su presencia y regalaban con dulce conversación su espíritu; por tener algo que hazer, se los dexaba en la celda hasta haber cumplido con su obediencia; y los volvía a hallar en el mismo puesto donde los había dexado [...] También consta de sus mismos Escritos, que muchas vezes, estando en los Cielos, [se] reclinada sobre el Corazón de su Esposo y gozando de la compañía de los celestiales cortesanos; temerosa, no se le hiziera tarde para los empleos en que la tenía puesta la Obediencia, dexaba los brazos de Christo, se despedía de los Ángeles, se privaba de aquella suma felicidad y se bolví a bajar del Cielo a la Tierra. No se ofendía su Divino Esposo de esto (que según las políticas del Mundo parecía grosería). Antes bien, con esta Obediencia rendía más cariñosa su voluntad y se le comunicaba con más tiernas finezas y singulares sabores" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 41).

Incluso:

"Por ofrecérsele en una ocasión precisas ocupaciones de su Obediencia, a que no podía faltar, dexó de subir al Cielo a la hora que acostumbraba; porque en su rendida voluntad, tenía primer lugar la obediencia que la devoción y se privaba de favor tan excesivo, como mediara la obligación de obedecer a su Prelada. Subiéronla después los Ángeles y dándole su Esposo amorosas quejas de la tardanza, la dixo: Pues Yo voy a verte a la Tierra, Esposa mía, ¿cómo tú te descuydas en venirme a ver a los Cielos? Pues, Señor, (le dixo Sor Martina, llena de humildad profundísima) ¿qué falta os puedo hazer yo, quando tenéis en el Cielo tantos que os sirven? Ahí verás mi Bondad (la respondió Christo) y lo que amo a los que me aman" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 67-68).

---

<sup>29</sup> Para ella, la obediencia era la prueba del amor, el modo más claro de expresar la comunión con Dios y con el hombre, obedeciendo a la Priora.

<sup>30</sup> Además del mandato de la Priora, una de las observancias regulares mandaba que sólo se bebiera agua en ciertos momentos del día.

Además de las penitencias ordinarias comunes a la vida regular dominica femenina en aquel tiempo, también practicó otras rigurosísimas (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 26-30). Sin olvidar que al ser religiosa de obediencia no solía participar de la oración coral, se señala que tenía una oración mental y vocal fervorosísima y continua (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 77-85), teniendo una ardentísima devoción al Santísimo Sacramento de la Eucaristía y al Sacramento de la Confesión (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 77-85).

En la pregunta 30 formulada a los testigos de su Proceso de Beatificación se decía que:

"Desde muy niña sus confesores le mandaron que comulgara y como después prosiguió en ella de tal suerte, que su total remedio en las tentaciones que tenía más apretadas era el llegarse a la Sagrada Comunión; y las mercedes que Nuestro Señor le hizo tan singulares en el Santísimo Sacramento, muestran bien la singular devoción que siempre le tubo y aunque ella se confesaba por indigna, le mandó su confesor que comulgara cada día por ver en ella tan grandes afectos de devoción y los efectos grandes que en ella obraba la Sagrada Comunión reciviéndole con suma reverencia; y las intercesiones que puso a la Prelada para que la dexara comulgar cada día, prueban más su devoción y no menos el desconsuelo que le causaba el no comulgar cada día, quando vino a la Religión porque antes de entrar en ella sus confesores se lo mandaban y en la Religión siguió sus leyes y costumbres no comulgando sino los días de la Comunión hasta que se lo mandó el confesor y la Prelada".

No debe olvidarse que las Constituciones entonces vigentes mandaban que "la Comunión se recibirá quince veces al año, cuando así lo determinen los frailes que están al cargo de las Hermanas, con tal de que no les falten confesores para prepararse" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: ff. 22v-23r; Constituciones, 39).

Por otra parte:

"Siempre que ponía en el Altar los ojos, sin que la sirvieran de impedimento las puertas de el Sagrario, ni el Vaso, donde estaba reservado, se mostraba milagrosamente patente a su vista. Súpose este favor por un acaso [suceso imprevisto] que no pudo prevenirle su humildad y fue que un día de el Sábado Santo, después de haber cernido, se fue al Coro y apenas se puso de rodillas, empezó a deshazerse en lágrimas y a dezir con voz lastimosa: ¿Qué es eso Señor? ¿Qué os habéis becho? ¿Dónde estáis? Sin duda os habré ofendido, pues os escondéis de mis ojos. Acertó a estar en esta ocasión recogida en un rinconcito de el Coro la Madre Sor Isabel de Ubid y viéndola tan afligida y con tan intempestivas lágrimas, la dixo: *¿Qué es eso, hija? ¿Qué tienes?* Y respondiéndola toda turbada, la dixo: *¿Qué quiere que tenga, Madre? Pues no ve que ¿Nuestro Señor no está en el Sagrario?* Sosególa, diziendo que lo tenían en la Sacristía, cerrado en una Arca; con que enjugó sus lágrimas y se volvió muy consolada. Y como no pudo ocultarlo lo que la había sucedido, se vió obligada a confesar a la dicha Sor Isabel de Ubid que siempre que

miraba al Altar Mayor, le hacía Dios este favor de mostrársele patente a sus ojos" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 78-79).

Además, rezaba el Santo Rosario, sobre todo los Misterios Dolorosos y "las oraciones de su Pasión".<sup>31</sup> Y es que era devotísima de la Pasión de Cristo y la imitaba físicamente como paso previo a su contemplación.<sup>32</sup> El aprovechamiento de esta contemplación de la Pasión le fue “enseñado por el mismo Cristo” (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 52-57).

Tenía gran eficacia su oración de intercesión,<sup>33</sup> especialmente por las almas del Purgatorio (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 117-119) y hacía obras espirituales a través de sus cuentas y cruces, de lo cual se tratará más adelante.

También era muy devota de la Virgen María -en sus fenómenos místicos aparece muy frecuentemente-, a la que rezaba el *Oficio Parvo*, establecido en loor de la Virgen, análogo al *Oficio Divino* cotidiano del rezo coral (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 59-60, 77). Fue devota de Nuestra Señora del Pueyo, advocación mariana de su pueblo natal Villamayor (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 162-163) y de la Virgen de El Pilar (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 116).<sup>34</sup> Se nos dice también que esta misma

<sup>31</sup> Cf. Maya y Salaverría (1712: 59.27-28). Jiménez Moltabo transcribe esta “oración de la Pasión” que se rezaba al final del Rosario en aquel tiempo: “En el monte murió Cristo, / Dios y hombre verdadero, / en una cruz enclavado / con clavos de acero. / A Vos, Virgen Soberana, / este rosario te ofrezco, / se lo ofrezcáis a mi Dios / con grandes merecimientos, / que si Vos se lo ofrecéis / seguro tengo yo el Cielo. / No tengo nada que daros, / Madre mía, todo puesto, / hasta en la tierra que piso, / Señor, no me la merezco. / Tengo un alma que no es mía / y desde hoy os la entrego / para que descanse y goce / en vuestro santo reino del Cielo. / Virgen de toda pureza, / toda llena de alegría, / recibe, Señora mía / este rosario que envía / mi alma con su pobreza. / No sé rezar ni ofrecer, / ofrecedlo Vos / que teneis el poder, / con Dios Padre, con Dios Hijo. / con Dios Espíritu Santo. Amén” (Jiménez Moltabo, 2000: 91).

<sup>32</sup> Cf. Maya y Salaverría (1712: 28, 48-52, 60). “Tenía en la celda, asida a la pared, una grande Cruz; y en memoria de las tres horas, que estuvo Christo en ella quando murió por nosotros, todos los viernes se ponía en Cruz otras tres horas, desde las doze hasta las tres, si no se lo impedía el aver de acudir a alguna obediencia. Era el tormento cruelísimo, porque se asía con las manos de los clavos de los braços, los pies estrivaban en el de los pies, con que quedaba todo el cuerpo pendiente en el ayre. Se desollaban con el pelo las manos, se le entraba el clavo por los pies, se le desquiciaban de su lugar los huesos y aunque era mucho lo que padecía en esta postura, pero la consideración de lo que padeció en ella su Esposo y el deseo de imitarle, le suavizaba los dolores. En esta postura rezaba el Rosario, con la meditación de los Misterios Dolorosos y decía algunas oraciones en memoria de la Pasión de Christo. Y era tan agradable a Dios, así la penitencia como la devoción con que rezaba y éxtasis amorosos en que se elevaba en la contemplación su espíritu, que recibió singularísimos favores” (p. 27).

<sup>33</sup> Por ejemplo el que jugaba a las cartas y pidió su intercesión, que también manifiesta su conocimiento de hechos ocurridos sin estar presente, cf. *Testigos*: f. 6v; (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 169-170).

<sup>34</sup> Eran tiempos de fervor pilarista. El llamado "milagro de Calanda" ocurrirá en 1640 y la colocación de la primera piedra del nuevo templo será en 1681 (cf. SERRANO MARTÍN, 2014: 45-77). La famosa Sor María Jesús de Ágreda en su obra editada en 1670 sobre sus revelaciones de la Virgen María habla de su aparición al Apóstol Santiago, origen de esta advocación (cf. María Jesús de Ágreda, *Mística Ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia y abismo de la gracia. Historia divina y vida de la Virgen Madre de Dios*. Parte III, Libro VII, cap. 23).

Reina de los Ángeles<sup>35</sup> ofició de madrina en su desponsorio con Cristo (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 62-63).

Además, sufrió "persecuciones" -o sea tentaciones interiores y exteriores- de los demonios, manteniendo luchas con ellos (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 85-90.134-136).<sup>36</sup> Eran contra la fe y especialmente contra la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía.

### Los dones sobrenaturales y prodigios místicos

Los dones y prodigios que se presentarán a continuación, algunos son bastante comunes a muchos personajes de aquel tiempo (monjas, beatas, entre otras), pero el conjunto y sus peculiaridades quizá sea lo distintivo de sor Martina.<sup>37</sup>

Hay que tener en cuenta la ya mencionada afirmación de una testigo del Proceso

“que ha oído decir la deposante que en sólo los tres años y cinco meses que la dicha Venerable Madre Sor Martina vivió en dicho Combeno de Benavarre le hizo Dios mayores y más favores que en todo lo antecedente de su vida”.<sup>38</sup>

<sup>35</sup> La denomina así casi siempre; pero no es quizá ¿por la devoción a ella del ya mencionado Lamberto de Lloret y Nicolau que pagó la edición que se está utilizando?

<sup>36</sup> La pregunta 21 del Proceso interroga sobre "si saben o han oído decir que de las frecuentes contiendas que tenía con ella el Demonio salía la Sierba de Dios más aprovechada para resistirle; y que de lo mucho que padeció y resistió y resistía en esta materia, consiguió que vino a temerla el Demonio; y que aunque las tentaciones que le hacía en diversos géneros eran muy aprestadas y fuertes, eran los favores de Dios que ella experimentaba tantos, que no solamente salía bien de todas ellas, más sacaba promesas de Dios de grandes premios por lo que ganaba en la resistencia de sus peleas. Si hay algo que decir en particular acerca desto es lo que le sucedió en diversas ocasiones o por saverlo o por haverlo oído decir, díganlo que hubiere sucedido y oído decir lo que Dios le favorecía para esto". AGOP, f. 28v.

<sup>37</sup> Era un número importante el de mujeres que desde temprana edad habían optado por vivir una vida diferente y permanecer vírgenes, pues no contemplaban para ellas otro matrimonio que el espiritual, consagrando así su virginidad a Jesucristo. Estas beatas, acogidas o no a las Terceras Órdenes religiosas, rechazaron el enclaustramiento y prefirieron mantener su libertad y autonomía, sustentándose de su trabajo, dedicándose a la asistencia social de pobres y de enfermos, aspirando a una mayor perfección, tratando de dominar su cuerpo con el rigor ascético y anhelando los deleites espirituales. Además no fueron mujeres reclusas en sus casas, sino que tuvieron proyección pública, pues en algunos casos sus experiencias espirituales los experimentaban en las calles o en las iglesias. Sin embargo, muchas de ellas circunscribieron al ámbito privado su modelo de espiritualidad y las experiencias ascéticas y los deleites místicos. Y, aunque su espiritualidad cabe considerarla dentro de la ortodoxia, tuvo siempre un carácter transgresor, pues no eran mujeres que de modo libre e individual narraban a sus confesores o guías espirituales sus experiencias. Fue un complejo mundo por su enorme cantidad de variantes y falta de sistematización ya en aquella época. Si bien lo estudia en estas mujeres espirituales valencianas del XVI y XVII, son de obligada referencia los trabajos de Francisco Pons Fuster, sistematizados en su excelente y reciente libro *Beatas. Mujeres espirituales valencianas en la Edad Moderna*.

<sup>38</sup> *Processus*: f. 81r. Quizá por ello es la estructura del libro Maya y Salaverría.

Pero pienso que debe entenderse no tanto que eso ocurrió sólo en dicho tiempo, sino que las informaciones recogidas responden sólo a él, aunque posiblemente también fueron ocurriendo en épocas anteriores. Además

"en [estas] Virtudes, Favores, y Prodigios, no se refiere cosa alguna que no se haya sacado del examen jurídico, que se hizo en el Proceso de su vida y del Libro que escribió la misma Venerable Madre Sor Martina de sus Revelaciones" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 215).<sup>39</sup>

Domingo Rami testificó que el Padre Gabriel Ximénez le dijo que

"tenía carta del Señor Arzobispo de Valencia (que lo era entonces el Ilustrísimo Señor Don fray Isidoro Aliaga, de la Orden de Santo Domingo) en que le decía que le avían informado de la vida, ilustraciones y revelaciones de la Madre Sor Martina de los Ángeles, que él confesaba, y que le avía parecido avisar y prevenirle se acordara de lo sucedido con la Monja de Portugal<sup>40</sup> y otras que nombraba en la carta; y que en materia de revelaciones se avía de ir con mucho tiento y cuydado no fuese cosa que en ellas hubiese alguna ilusión o engaño; y que él le avía respondido que los que avían informado a su Ilustrísima sabían más Teología Escolástica que Teología Moral o Mística, que en las cosas de la Madre Sor Martina y favores que Dios le hacía, con su mucha experiencia le podía asegurar no avía engaño alguno, y que era muy diferente cosa de los exemplares que su Ilustrísima le proponía en su carta".<sup>41</sup>

Y así se indica que vio a Jesucristo mientras oraba y estando en muchas ocasiones recitando el Rosario. Cristo se le aparecía en los lugares más diversos y en situaciones algo pintorescas, como por ejemplo, en Zaragoza, en la bodega conventual,<sup>42</sup> recibiendo, en muchas ocasiones dones místicos.<sup>43</sup> Maya y Salaverría afirma en cuanto a esos diversos dones, que

<sup>39</sup> Para los prodigios que realizó en vida en la localidad oscense, cf. (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 214-235).

<sup>40</sup> Con toda probabilidad se refiere a fray Luis de Granada y a la Monja de Lisboa, sor María de la Visitación, caso muy sonado en aquel tiempo.

<sup>41</sup> *Processus*; ff. 111r-v, si bien esta carta debió ser por su relación de amistad, pues había sido su Provincial en el periodo de 1608-1609.

<sup>42</sup> "Estando en una ocasión en la bodega, se le apareció Christo medio desnudo y con los pies decalços; y pareciéndole, que por estar el suelo mojado no era razón lo pisaran sus Reales Plantas, tendió con humildad profunda sus pobres basquiñas [falda o saya] en tierra, para que le sirvieran de alfombra. No las quiso admitir Christo, pero la favoreció diziendo: *Muy bien estoy. Basta que tu alma esté adornada con la humildad, que es el Trono donde Yo descanso*" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 33).

<sup>43</sup> "En una ocasión, al tiempo que meditaba los Misterios Dolorosos del Rosario, se le apareció Jesuchristo y vio como lo atormentaban en su presencia, y cómo estaba ya clavada en la Cruz y no le faltaba para ser un verdadero retrato de su Esposo sino la Corona de Espinas; quitándose la de la cabeza, él mismo se la puso en la suya y dixo: *Que por ella y por los le deseos que tenía de padecer, le concedía remisión de sus pecados*. En otra ocasión, como ella misma refiere, rezando el Rosario y las oraciones de su Pasión, vio que cada palabra que decía se convertía en una flor hermosísima y un ángel, que tenía al

"la misma Venerable Madre lo dice innumerables veces en sus Escritos. Pues siendo más de mil y quinientos los favores, que en ellos refiere, [pero] solo uno u otro recibió en la tierra y todos los demás estando en los Cielos" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 36).

También el mismo hagiógrafo señala que "llegaron a ser tan frecuentes estas subidas, que subía siempre que quería; y algunos años antes de morir, dos veces cada día" (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 36, 122).

Más aún,

"no se desvanecía [ensorbecía], por verse tan favorecida; antes bien, reconociéndose indigna de tanto favor, se deshazía en lágrimas en el Cielo, tanto que Christo la llamaba algunas veces *La Lloradora*. Y postrada a los pies de los cortesanos de aquella dichosa Corte, les pedía rogaran a Dios por ella, para que la perdonara sus culpas y no la arrojara como a los Ángeles malos del Cielo al Infierno. Y eran tan agradables a Dios estas lágrimas en que se deshazía que las iban recogiendo los Ángeles y se convertían en sus manos en perlas; y de ellas formaban ricas joyas con que la adornaba su Divino Esposo. Muchas veces la hacía poner en el Coro de los Serafines [...] Tan profundo era el propio conocimiento y desconfiaba tanto de sí, que con subirla tantas veces los Ángeles al Cielo, no se atrevía a poner en la presencia de Christo, Señor Nuestro; y por este temor se valía de el Patrocinio de Santo Domingo, su Padre, y del amparo de Santa Catalina de Sena, para que la acompañaran, pareciéndole, que con la suave fragancia de sus virtudes, se templaría (como ella misma dize) el mal olor de sus culpas" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 36-37).

"Con Nuestro Padre Santo Domingo,<sup>44</sup> San Vicente Ferrer y Santa Catalina de Sena tenía tanta familiaridad como si todos habitaran en una Casa. Quando, por estar enferma, no podía oír Misa, se la dezían los Santos en la celda; y su más ordinario Capellán era San Vicente Ferrer.<sup>45</sup> Estando en una ocasión enferma, la hizieron visita los Doze Apóstoles, los Diez mil Mártires, las Onze mil Vírgenes, y para divertirla le cantaron con mucha dulçura. De estas Visitas están llenos sus escritos, y apenas pasaba día que no tuviera Santos en su celda. A la Madre Sor Magdalena Escurpi, dixo en una ocasión, como ella depone: que al entrar en el Coro, vio a la puerta a San Pedro y San Pablo, que la estaban esperando para acompañarla a su asiento" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 76).

---

lado, las recogía y formando de todas ellas una corona, se la puso en la cabeça. Viéndose coronada, le preguntó a su Divino Esposo, que tenía delante: *¿Qué significaba aquella corona?* Y respondió: *Te la doy en recompensa de tu oración y memoria que tienes de mi Pasión*" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 27-28).

<sup>44</sup> Llama la atención su devoción a "Santo Domingo en Soriano" ante los problemas previos en la fundación del Convento de Benabarre (cf. *Testigos*: f. 12v y f. 20v). Este hecho milagroso ocurrió el 15 de septiembre de 1530 y el cuadro adquirió gran difusión y celebridad sobre todo a partir de la década del treinta del siglo XVII.

<sup>45</sup> Se mencionan en numerosas ocasiones sus apariciones, raptos, coloquios y confesiones con este último Santo valenciano (cf. *Testigos*: ff. 18v.19v.39v.42r). Las citas de este Santo sobre la obediencia probablemente son aducidas por el hagiógrafo (cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 39.58).

Tuvo de su Padre Santo Domingo de Guzmán, la tradicional visión de las tres lanzas,<sup>46</sup> también de Santa Rosa de Lima, de Santa Inés de Monte Pulciano y de otros Santos dominicos.<sup>47</sup> En pocas palabras, se habla de la gran familiaridad con que la trataban los Santos dominicos o no (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 73-77).

Por otra parte,

"los Santos Ángeles eran los que la trataban con más familiaridad, pues la hazían músicas, como Pajes de su Amantísimo Esposo la traían cada día los recados [o memoria, recuerdo de la estima o cariño que Dios le tenía], billetes, joyas, y flores" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 76; cf. 76-77. 81).

Sus diálogos divinos, son con un lenguaje coloquial y sencillo, con situaciones muy humanas y elementos de la época (por ejemplo, "finezas", o sea regalos, y actitudes del divino Esposo amante) (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 66-73, 140).

Ocurriendo hechos curiosos como el narrado por sor Magdalena Escurpi: un día de San Ildefonso, que ese año era Domingo de Septuagésima, vió

"a la Venerable Sor Martina, según ella depone, elevada en éxtasis en la Misa y después que volvió en sí, la preguntó: '¿De quién se rezaba?' Respondióla que de la Dominica. 'Pero no sé como puede ser eso (la replicó) porque en el Cielo hacen hoy grande Fiesta a un Santo a quien la Virgen Santísima ponía una casulla'. Lo mismo la sucedió [el] día de San Antonio Abad, un año que cayó en la misma Dominica, pues reparando en la Misa que se cantaba, dixo: En el Cielo no se canta esa Misa, sino la de 'Iustus ut palma florebit'?

[A continuación se indica que] preguntándola ¿cómo se subía al Cielo?, respondió que con tanta brevedad como se puede llevar el pensamiento a una cosa que se tiene muy sabida. Y continuando la conversación con la misma religiosa, la dixo que en una ocasión se quiso baxar una flor que le habían dado en el Cielo, pero que cuando baxó a la Tierra, se halló sin ella" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 35-36).

También se nos dice que

"muchas veces el mismo Christo la servía de Capellán, la dezía Misa y la comulgaba con sus mismas manos. Y este favor de comulgarla, no fue sola una vez, sino siempre que quería; así lo dice ella misma repetidas veces. Y llegó a tanto extremo, que todos los días la comulgaba antes de salir de la celda".

---

<sup>46</sup> Cf. la bajomedieval *Legenda aurea* la recoge de la tradición dominicana anterior.

<sup>47</sup> Cf. Maya y Salaverría (1712: 92-93). (S. Domingo).61 (S. Rosa).46 (S. Inés).258 (otros Santos dominicos).

Y a continuación Maya y Salaverría para que, "por extraño no se ponga duda en este favor", transcribe un papel que escribió a su confesor indicándoselo:

“Jesús, María. Yo, Padre mío, un día estando en los Cielos, vi como todos se diferenciaban unos de otros y pedí a su Magestad me dixera algo. Yo pregunté: ¿Porqué me hazía a mí merced, siendo tan ruin? Me dixo porque me amaba; y assi no sabia estar quedo su Amor, sino mostrándolo. Dixe, que me dixera, ¿qué son las cosas que le agradan en mí? Me dixo: Esposa, eres sencilla y sin doblezes y humilde. Dixe que ¿porqué a unos con un pecado mortal los lleváis al Infierno y a otros con muchos, los tenéis en esta vida? Respondió: Los primeros no se han de emmendar y por eso les acorto la vida. Los otros han de tener conocimiento y eso [es] por[lo que] los aguardo. Y esto fue estando en los Cielos. En la Tierra pregunté que ¿porqué me confesaba y comulgaba su Magestad todos los dias? Y me respondió: Que para que tuviera más fortaleza y estuviera más aparejada; que lo había menester viviendo en la Tierra. Díxome: Esposa, una de las mercedes que te hago es essa. Grande es, Padre mío: Mi Dios me confiesa por la mañana, antes que salga de la celda, y me comulga; y está un quarto o más con la Hostia en las manos y yo mirando, con mucha contrición; que mi Dios eso me pide que tenga, y lo veo y hablo, y pido lo que más deseo. Interiormente tengo peleas con los enemigos alguna vez, pero todavía estoy aparejada para resistir. Dixe un día a mi Dios que no me diese tentaciones. Y me dixo: Yo gusto que las tengas, porque merezes un grado más de gloria todas las vezes que resistes. Sea bendito mi Dios por todo.

Sor Martina de los Angeles, Sierva de las Siervas de mi Señor” (1712: 81-82)

Y, así:

“en las pláticas que tenía con las religiosas, les hablaba con tal distinción del Cielo y de la Gloria de los Bienaventurados, del Parayso Terreno, del Purgatorio y del Infierno, que todas entendían lo había visto; porque sin haber estado en esos puestos, no les parecía era posible tener tan particulares noticias" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 36).

En su incompleta "Autobiografía" se relatan sus experimentados fenómenos místicos. Después en sus *De los arrobamientos, raptos o vuelos*, quizá escritos por su confesor, aporta información aunque incompleta.<sup>48</sup>

En este texto se describen algunas de sus revelaciones:

"Subía muchas vezes [al Cielo] cargada de Cruces y Rosarios, y le pedia [a Jesucristo] les echara su Bendición y comunicara alguna virtud de sus merecimientos infinitos para que los que las llevaran, hallaran algún alivio a sus trabajos, así espirituales como corporales. Y como Dios no sabe negarse a las peticiones de sus Esposas, la concedió lo que pedía. Y tomándolas Christo y su Madre Santísima en sus manos (como ella misma dize muchas vezes) les echaba su Bendición, y comunicaba todas las virtudes y gracias que a otras Cruces, Cuentas y Rosarios tiene concedidas. En cuánta veneración se deben tener, lo dize la misma Venerable Madre Sor Martina, por estas palabras: Como

<sup>48</sup> "Autobiografía": a partir del f. 20r se relatan numerados desde el párrafo 445 hasta el 510 sus experimentados fenómenos místicos.

a mi Dios y Señor le pido algunas veces me haga merced de bendezir algunas Cuentas, Cruces y Rosarios en el Cielo para bien de las almas y cuerpos, me las bendize. Pero me dixo en una ocasión: No las estiman y las debían tener engarzadas en oro, que otros las van a buscar a lexanas partes por tenerlas; y estos, que las tienen de una hora a otra, no hazen caso de ellas. Y así miren que se deben reverenciar, siendo cosa de la mano de Dios, que les da tan grande Bendición, que llega al alma y cuerpo; y en nadie que con fe las lleve y estime, dexarán de hazer efecto. Y miren, les digo que pido todas las Bendiciones que su Magestad ha dado a todas las demás y muchas más; y les da la Bendición, concediéndola; y esto, por su Bondad y Misericordia, que desea la salvación de las Almas. Hasta aquí la Venerable Madre Sor Martina" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 122-123).<sup>49</sup>

Pero en aquella época también se dieron otras religiosas que repartían cuentas u otros objetos bendecidos por Dios durante algunos de sus éxtasis, como Luisa de la Ascensión, María de Ágreda, Águeda de la Cruz, Juana de la Cruz, etc, convirtiéndose en una práctica relativamente habitual.<sup>50</sup>

En el caso de sor Martina con cruces, escapularios, rosarios, cuentas, cruces, "pasta de agnus" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 218, 221),<sup>51</sup> estampas, imágenes de cartón y otros objetos bendecidos, o con una estampa de San Luis Bertrán -que había sido beatificado en 1608-, se producían efectos espirituales y corporales, siendo muchos de ellos curaciones (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 122-141, 215-216).<sup>52</sup>

Morte Acín (2016: 185) afirma que así se buscó legitimar a Martina a través de la aprobación de los miembros masculinos de su Orden, elemento imprescindible para

---

<sup>49</sup> Morte Acín, pero sin brindar fundamentación, afirma que "Juana de la Cruz obtenía de la divinidad cuentas de rosario, cruces y otros objetos que contaban no sólo con la bendición divina sino con diversas propiedades. Martina concedora de esas propiedades quiso ella también conseguir el mismo favor" (MORTE ACÍN, 2016, 184). Josefa Verride (o Berride) nació en 1648 y falleció en Huesca en 1717. Fue la primera terciaria dominica que ingresó en Huesca, los frailes estaban en la ciudad desde 1254. Fundó un beaterio, que dio origen más tarde gracias a una discípula suya a las dominicas del Colegio de Santa Rosa y a otra Congregación de dominicas misioneras. Era mujer sencilla y humilde, y de una gran espiritualidad, que murió con gran fama de santidad. Al año de su muerte, ya se inició el Proceso diocesano para la Beatificación, terminándose en 1719, con más de 50 testigos. De Huesca fue a Roma, pero tras algunas dificultades, el Proceso se paralizó y cayó en el olvido. Ya en 1730, Pedro López y Franco, quien fuera su director espiritual, escribió su biografía.

<sup>50</sup> Juana de la Cruz fue una beata y escritora española nacida el 17 de junio de 1597 en la murciana Beniján y fallecida el 29 de marzo de 1675 en Granada; iniciado su Proceso de Beatificación, no llegó a finalizarse.

<sup>51</sup> La "pasta de Agnus" era un disco de cera blanca con la figura impresa de un cordero, bendecido en una ceremonia especial por el Papa. Estos discos eran redondos o algunas veces ovalados. El cordero generalmente sostiene una cruz o una bandera, otras veces llevan figuras de santos o el nombre, y el escudo de armas del Papa está frecuentemente impreso en el reverso. Hubo también *Agnus Dei* de color gris, hechos con una mezcla de cera y polvo que se cree era de los huesos de los mártires; estos son llamados "Pasta de los Santos Mártires" y no necesitan una consagración especial, siendo considerados como reliquias.

<sup>52</sup> *Processus*: 119r-120r.

cualquier religiosa. A este respecto Maya Salaverría hace referencia de la opinión favorable que algunos de ellos tenían de la religiosa:

"Concuerta con la Venerable Madre Sor Martina lo que el muy Reverendo Padre fr. Gabriel Ximénez, su confesor, varón de tan acreditada virtud [...] escribió en varias cartas al Padre fray Juan Miguel Navarro [...] remitiéndole a Zaragoza de esas cruces y cuentas. En una de ellas dize así: 'Concluyo con dezir que la Religión tiene en estos tiempos un prodigio que ha de ser de admiración al mundo, consuelo de muchas almas y crédito de la Religión. La cuenta va así: las virtudes que Dios ha puesto en ellas son muchas: y quando no tuvieran otras que haverlas tenido la Virgen Santísima en sus manos, darles la bendición del Hijo y comunicarles las virtudes que a las de la Santa Juana y aún mayores, bastaba para que el mundo haga estimación de ellas'. [Añadiendo además, que] el hecho de vincular a Martina con la tradición de la Madre Juana e incluirla en esa cadena de mujeres que obtenían objetos benditos, ayudó a que la memoria de la religiosa traspasara los límites de su comunidad en Benabarre y que también se mantuviera en el tiempo" (1712: 123).<sup>53</sup>

Según sus hagiógrafos, sor Martina hizo gala de extraordinarias cualidades como sanadora, con dotes de profecía, capacidades de bilocación y experiencias de trasverberación.

Morte Acín (2016: 183-184) señala además que uno de los pilares en los que se sustentaba la fama de santidad de una mujer en aquella época era la aprobación de la sociedad, por lo que estas mujeres debían mantener un discurso y una "performatividad" creíble para los fieles, que les permitiese mantenerse a flote en una sociedad a veces muy hostil para ellas y en las que se hallaban permanentemente bajo sospecha. La manera de interactuar con lo que las rodeaban, el grado de identificación entre el modelo teórico y la puesta en escena que la mujer llevara a cabo, estaban en la base de su éxito o su fracaso, puesto que los fieles jugaban un papel fundamental en la validación o no de su santidad. Y así, aquellas que tenían fama de santidad actuaban como consejeras no sólo en temas puramente espirituales sino también en cuestiones que afectaban a la vida cotidiana de las gentes. Dos son los ámbitos en los que se concentraba el grueso de sus actuaciones: el familiar y el de la salud. Abundan los casos

---

<sup>53</sup> Poniendo a continuación ejemplos de la vida de Josefa Verride en los que aparece mencionada Sor Martina, pues "la relación que se creó entre las dos mujeres no debe pasar inadvertida". "Pero la presencia de Martina en la Vida de Josefa no sólo servía, en mi opinión, para reforzar la fama de santidad de Martina sino que también ayudaba a legitimar la figura de Josefa, puesto que si una mujer como Martina, de cuya santidad parece que no había duda, alienta y anima a Josefa a que transite el camino que le marca su confesor, era porque Josefa era merecedora de alcanzar la santidad. Se produce así una retroalimentación entre las dos mujeres contribuyendo a sustentar la una la fama de la otra" (MORTE ACÍN, 2016, 187).

de algunas que intervienen ante casos de maltrato, pero también son habituales los consejos sobre la conveniencia o no de contraer matrimonio con determinada persona, o sobre la pertinencia de entrar en Religión y en qué orden hacerlo. Sin embargo, son los temas relacionados con la salud los que se repiten con mayor frecuencia en la documentación, destacando las curaciones relacionadas con embarazadas y con niños.

En el caso de sor Martina,

"en tan alto predicamento estaba -en concepto de todos- su Virtud admirable, que no había enfermo que no solicitara la asistencia de sus oraciones; afligido, que no procurara en sus consejos el consuelo; ni se hallaba ninguno en trabajo, así espiritual como corporal, que no le pareciera podía conseguir de sus manos el alivio. No había persona, así de mayor como de menor esfera [social], que no deseara verla y comunicarla para que se apegara a sus almas algún calor de su espíritu. Llamábanla muchos y aunque siempre fue inimicísima [gran enemiga] de baxar a las Rexas, no podía negarse a todos porque unos se valían de las religiosas, otros -a título de Bienhechores del Convento- interponían la autoridad de las Preladas con que, o por verse molestada de las muchas instancias de las religiosas, o por hallarse obligada de el mandato de las Prioras, se veía muchas veces necesitada a dexar su retiro y salir a hablar a los que la llamaban" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 191).

Esta labor como consejera y sanadora fue una de las claves para entender el prestigio y el reconocimiento que gozó -ella y las demás<sup>54</sup>- entre la población, ya que actuaban en la comunidad cívica haciendo la competencia a otros poderes como la medicina y la magia, que sucumbían al poder taumatúrgico. Estas curaciones se producían por medio de cuentas de Rosario, cruces y otros objetos bendecidos, siendo una herramienta utilizada como elemento vertebrador de la fama de santidad. En el caso de sor Martina muchas de las curaciones -como ya se ha indicado- así se produjeron.

El capítulo XXVI de la obra de Maya y Salaverría se titula: "Favorece Dios a la Venerable Madre sor Martina con admirable don de Profecía" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 164-190), y en él se narran manifestaciones de ello, sobre todo asuntos particulares tales como que conocía los pensamientos de las personas, hechos ocurridos en los que ella no estuvo presente, acontecimientos que ocurrirían días después, etc.

En el Proceso ante la pregunta 35 sobre su don de profecía, la viuda Ysabel Juana Ribera, natural y habitante de Benavarre, testifica que:

---

<sup>54</sup> Sobre la atención enfermos y socorro a los pobres por las Beatas de la época, por ejemplo Graña Cid (2011: 233-235).

"[Sor Martina] tubo conocido el don de la profecía, experimentado en muchos casos, y que oyó decir a las religiosas fundadoras deste Combento [de Benabarre] que la dicha Sor Martina pronosticó, luego que vino, que dentro del término de diez años saldrían las religiosas deste Combento tres veces y que a la quarta estarían para salir y que no saldrían; y esto se cumplió como lo avía dicho la dicha Sierva de Dios porque en el discurso de los dichos diez años, siendo ya muerta la dicha Sor Martina, con ocasión de las Guerras de Cataluña y tres entradas e imbasiones que hizo el ejército francés en esta Villa [exactamente en 1632, 1644 y 1649], se hubieron de salir y salieron las religiosas deste Combento, y la deposante con ellas, y se fueron a la ciudad de Huesca y Zaragoza; y después de la última salida, aviéndose buelto las religiosas a este su Combento de Benavarre, de allí [a] algún tiempo corriendo voz de que venía y se acercaba el ejército francés otra vez a esta Villa, estubieron ya a la puerta y aquella avierta, con disposición para irse y salirse del Combento porque no las cogiera en él el enemigo, y hallándose ya todas a la puerta como tiene dicho, reusando todas el querer ser la primera para salir, y estando en esto, llegó recado del Comisario General don Josef de Bardaxí, que se hallaba en esta Villa, diciendo que no tenían ya que salir del Combento, que tenía aviso cierto de que el enemigo se retiraba y marchaba hacia otra parte [Son episodios de la Guerra de Secesión Catalana]" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 179-181).<sup>55</sup>

Pero también profetizó el éxito de los españoles en la batalla de Nördlingen en 1634 contra las tropas del príncipe Gustavo (Cf. MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 177-179).<sup>56</sup>

Por otra parte, el Padre Agustín Balaguer deseó pasar a Filipinas para predicar el Evangelio,

"pero no quiso ejecutar su viaje sin comunicarlo primero con la Sierva de Dios. Respondióle: 'Vuesa Paternidad, no irá; ni muchos los que van, llegarán a Filipinas porque no todos tienen sugeto para tan larga jornada'. Este no obstante continuó en su primer resolución, pero no llegó a ejecutarla por urgentes impedimentos, que se le ofrecieron. Y de los otros que fueron, murieron seis en el viage, que hicieron por tierra desde México al puerto donde habían de embarcarse [por] segunda vez para Filipinas. Con que se verificó todo lo que la Sierva de Dios le había dicho" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 166-167).<sup>57</sup>

---

<sup>55</sup> *Processus*: f. 55r-v.

<sup>56</sup> Según se relata, Sor María de Ágreda, Sor Juana Rodríguez y Sor Marina de Escobar fueron llevadas por la divinidad al campo de batalla y allí, contribuyeron a la derrota y muerte del ejército protestante. Sor María portaba una imagen de la Inmaculada Concepción que lanzaba saetas, con la que hirió de muerte al rey sueco, pero no fue del todo así. Entre el 16 y el 17 de noviembre de 1632, en el seno de la Guerra de los Treinta Años, se libró la batalla de Lützen entre las tropas imperiales comandadas por Wallenstein y las tropas suecas, al frente de las cuales iba el rey Gustavo Adolfo. La batalla se saldó en tablas, pero su importancia radica en que se puso fin a la oleada de victorias protestantes. La muerte del rey Gustavo Adolfo en la noche del 16 de noviembre de aquel 1632 en la señalada batalla por tres heridas, fue un golpe emocional importante para ambos bandos.

<sup>57</sup> Esta Misión saldría de España en 1631 y la compondrían treinta y un religiosos, en el camino de México a Acapulco enfermaron casi todos y murieron seis; partieron de este último puerto el 23 de febrero de 1632 y llegaron a Filipinas veinticuatro en 1633 (cf. OCIO y NEIRA, 2000: 148-157, “Misión 17 (1632)”).

También tuvo este don y así el capítulo XXIV de Maya y Salaverría se titula "aun viviendo en carne mortal va a visitar a los enfermos para socorrerles en sus enfermedades" y el siguiente continúa con el mismo tema, pero además "se refieren los singularísimos favores que recibieron los de su Patria", o sea en Villamayor (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712:141-153 y 153-164).

Su confesor le atribuyó también milagros:

"El Muy R.P. fr. Gabriel Ximénez, su confesor, en las apuntaciones que dejó escritas de su mano de los casos que la Sierva de Dios le comunicaba, refiere [... que] un día se le apareció la Virgen Santísima y la dixo la acompañara. Obedeció luego y en un instante se halló en Argel en casa de un moro, que tenía en un calabozo a una pobre mujer y en otro lugar a un muchacho, hijo suyo, al cual desollaba [por] azotes porque no quería renegar. Y entrando en el calabozo, les dijo la Virgen Santísima, la siguieran: No la conoció la mujer, con que se resistió temerosa no la cogiera el moro y la quitara la vida. Entonces la Virgen Santísima los tomó a entrambos y los puso en libertad. Y dice el mismo P. fr. Gabriel Ximénez que este milagro fue público en España y que los ciegos lo iban diciendo por las calles. La misma Venerable Madre Sor Martina parece que alude a este suceso en sus Escritos, pues después de haber referido algunas jornadas que hacía [o compartir experiencias], concluye así: 'Y mi Amado me lleva a otras partes, donde su Magestad quiere y a los que están en Argel azotados y llenos de cardenales'" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712:148-149).

En cierto sentido relacionado con este don es que

"hablaba algunas veces con las religiosas del mar, les ponderaba cuán espantosas son las tormentas y los desconuelos que padecen en ellas los navegantes; les refería la diferencia que había de embarcaciones, con tanta diligencia y puntualidad como si toda su vida se hubiera criado en el agua. Admirábanse las religiosas de oírla hablar con tan particulares noticias, tanto que en una ocasión la dijo la Madre Sor Isabel de Gisbert: 'Hermana, si nunca ha visto el mar, ¿cómo sabe lo que pasa en él?'. Enmudeció con la pregunta. Y como era voz común que iba personalmente a socorrer a los que la llamaban en sus trabajos, entendieron todas que habría también ido al mar para asitir a los navegantes en sus tormentas [...] Ella misma dice así en sus Escritos: 'También me lleba mi Dios al mar y veo los navegantes; y haciendo la señal de la Cruz sobre el agua y sobre el navío, se aplaca la tormenta y trabajo, que había en la nave. Una mañana me vino a la celda una religiosa de Nuestro Padre San Francisco, con quien hacía algunas jornadas, y me dijo: Ven, acompáñame, que hay tormenta en el mar. Yo fui y como me quedaba admirada, me dixo: No temas, que Dios está con nosotras. Y hize la señal de la Cruz y cesó la tempestad'" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 149).<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> Y, añade: "El Muy R.P. fr. Gabriel Ximénez refiere también este suceso y dice: 'Que cuando se lo contaba la Madre Sor Martina, se quedó espantado de oír cómo pintaba la tormenta y la disposición de los navíos no habiéndolos visto jamás'".

La trasverberación en la teología y en la espiritualidad católicas es considerada una experiencia mística descrita como un regalo espiritual de Dios otorgado a personas que logran una unión íntima con Él (una intimidad mística), consistente en una herida espiritual en el corazón, en el que la persona lo siente traspasado por un fuego sobrenatural, regalo otorgado como señal del amor profundísimo a Dios por parte del místico. Si bien el caso de Santa Teresa de Ávila es el más conocido, la tradición católica también atribuye este don divino a otros Santos como Catalina de Siena, Beatriz de Nazaret, Margarita María Alacoque, Felipe Neri y otros.

Y así el biógrafo de sor Martina dedica el capítulo XXXV a que "la atrabiessa su Amantísimo Esposo con una lança el coraçón para encenderla en nuevas finezas", hecho que ocurrió principalmente en noviembre de 1633, pero también en otros momentos anteriores (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 235-241). En el capítulo siguiente trata de que "la hallan después de muerta, herido el coraçón", como lo había profetizado. Esto fue el 13 de noviembre de 1635 -o sea, tres días después de morir- cuando se lo extrajeron y se constataron las heridas, elevándose una extensa acta notarial (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 241-248).

En ella, al parecer "eran tan frecuentes las mercedes que Dios le hacía estando en la celda, que a todas las religiosas era manifiesta la gran fragancia de olores que tenía".<sup>59</sup> Y es que le acompañó tanto en Zaragoza como en Benavarre un olor suavísimo y de extraordinaria fragancia, según ella proveniente de su Ángel Custodio (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 199).<sup>60</sup>

Por otra parte, el ya mencionado dominico Juan Laurencio Cayrosa, en su Aprobación de la biografía de Maya y Salaverría, señala los suaves olores que emanaba su corazón extraído tres días después de morir, pero la ya mencionada Acta Notarial de este hecho no habla de ellos.<sup>61</sup>

---

<sup>59</sup> Sobre tipología y función de los aromas especiales en la hagiografía hispana medieval, cf. Guiance (2009, 140-161). Es una tradición muy antigua, anterior al Cristianismo, que está ligada a una concepción; de lo sagrado que no se basaba en la oposición entre cuerpo y espíritu.

*Testigos*: f. 4v.

<sup>60</sup> En su Proceso se preguntó "si saben o han oído decir que la Sierba de Dios con haver padecido grandes enfermedades y llevar tres fuentes que por algunos accidentes ubo de hacerse en la enfermedad última de tantas llagas y dolores, que en muchas ocasiones por el discurso de su vida se le percivieron olores muy suabes en su persona y celda y en toda la enfermedad lebantando la ropa de la cama nunca se ha sentido mal olor" (*Processus*: 28v, n° 40).

<sup>61</sup> El olor que emanaban los restos terrenales fue considerado durante siglos una prueba irrefutable de santidad, prueba concreta y sensible de la victoria sobre la muerte, y por tanto de un cuerpo que ya en vida se había desprendido del destino humano común

Según se informa, tres años antes ya tuvo conocimiento previo de su muerte, en aquel tiempo tradicional signo de santidad (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 181-182), muriendo en el Convento de San Pedro Mártir de Benabarre como ella misma había profetizado el día de San Martín de Tours, a los 62 años el 11 de noviembre de 1635, en que "muere de amor a su Divino Esposo, después de haber padecido gravísimas enfermedades" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 248-260).

Las actas del Capítulo provincial de los frailes, celebrado en 1636, ya notifican su gloriosa muerte<sup>62</sup> y las del Generalísimo celebrado en Roma el 14 de mayo de 1644 recogen su óbito con las siguientes palabras:

*"In conventu sancti Petri Martyris villae de Benevarre obiit soror Martina de los Angeles, alias de Arilla, una ex fundatricibus eiusdem, et conventus Sanctae Fidei Caesaraugustae filia, quae iam ab infantia Deum miris modis orando, ieiunando, super tegulas et nudam terram dormiendo colere coepit; quam consuetudinem ferventius post assumptum Religionis nostrae habitum ad obitum usque mirifice observavit. Virtutibus, praesertim humilitate, fervoris devotione, assidua meditatione et oratione, corporis maceratione et regulari nostrarum Constitutionum observantia splendens, saepe a Beata Virgine et Christo Domino, ei visibiliter apparentibus, consolatur caelestibusque favoribus donatur; inter quos ille praecipuus habetur, quod duobus ante obitum suum annis ab eodem Christo cor eius sensibiliter sagitta transfigitur; post cuius obitum, sicut ipsa suo confessario praedixerat, vulneratum repertum est. Diem obitus sui praedixit, et ab omnibus eiusdem loci incolis eius corpus magna in veneratione habetur et maximis miraculis fulget".*<sup>63</sup>

Como no puede ser de otra forma dada la características hagiográfica de la fuente utilizada, como es la obra de Maya y Salaverría, el relato de su muerte está impregnado de tintes con esa característica ya que la muerte ejemplar y la actitud resignada y paciente ante la enfermedad son dos de las características del santo barroco y se encuentran prácticamente en todas las Vidas de la época (SÁNCHEZ MORA, 1988).

Maya y Salaverría habla ampliamente de sus póstumos dolores (¿del corazón<sup>64</sup>?), temores, visiones y coloquios místicos. A continuación se transcribe uno de aquellos últimos momentos por su característica sencillez y raigambre dominicana:

<sup>62</sup> Cf. *Acta Capituli Provincialis, 1636*: 20, conservadas en AHPDA, capítulos provinciales.

<sup>63</sup> *Acta Capituli Generalissimi, 1644*: 202-203. Fue casi diez años después, pero es que sólo se había celebrado uno en 1642, que en sus actas no se menciona y que fue anulado.

<sup>64</sup> El Acta Notarial de Miguel Guardingo señala que desde que sufrió la trasverberación "había estado enferma y quexándose siempre del corazón; y la noche antes que muriera había dicho que el mal lo tenía en el corazón, y por haber visto en ella hasta que expiró muestras que el corazón le daba latidos, de manera que le hacía levantar el hombro izquierdo tres dedos más de su natural a las respiraciones" (transcrita en MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 246).

"Poco antes que muriera, la vieron que por espacio de un gran rato estuvo señalando hacia la puerta, con el dedo; y aunque por las mudanças que notaban en su rostro, entendían les quería significar algún grande misterio; pero como no las dezía nada, no entendieron lo que la acción significaba. Sería sin duda lo que el Padre fray Jacinto Blasco dize en su deposición: *Que le dixo un sacerdote* (a quien la Sierva de Dios tenía por Santo y que se entiende era Mosen Juan Paladilla de Villamayor) [...que] *vio en espíritu, a la hora de su muerte, tres religiosos en la puerta de su celda; el uno en medio y los [otros] dos mirando, como asombrados, por encima de sus hombros. Y deseando saber qué religiosos eran, le fue revelado que el del medio era Santo Domingo; el del lado derecho San Pedro Mártir [y] el del izquierdo San Luis Beltrán [...]* Bien se puede creer, se había trasladado a su celda el Cielo; y asistiendo a su Dios los celestes cortesanos, habrían baxado a su celda para asistirle a su muerte y acompañar su alma, que con tantas ansias había deseado gozar de su compañía" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 257-258).

Y sintetiza el tan citado hagiógrafo:

"Viendo perdían una Amiga, con quien se desahogaban en sus penas; una Madre, que las acariciaba en sus trabajos; un Padre Espiritual, que las encaminaba a la virtud; un Maestro, que las aseguraba en sus dudas; un Médico, que las curaba sus achaques; y un exemplar de la Regular Observancia, pues veían en ella copiadas al vivo todas las virtudes" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 198).

Por otra parte, se dieron señales prodigiosas posteriormente -"acredita Dios con muchos prodigios la virtud de su Sierva después de muerta" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 269-278) - que fueron ampliadas entre las dos ediciones del libro de Maya y Salaverría, o sea, desde 1678 hasta 1687 y fundamentalmente en Aragón (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 278-309).

### Los procesos de Beatificación

Los Procesos de Beatificación respondían al interés por fundamentar sobre la santidad de una de sus fundadoras la erección de un nuevo Convento. Pero también a dotar a la Orden con una nueva Santa con las características espirituales de su época.

Maya y Salavería informa del fracaso de

"las muchas instancias, que así el Condado de Ribagorça como la Villa de Benavarre, han hecho a los Reverendísimos Padres Generales para que se tratara de su Beatificación y poder (venerándola con algún culto exterior) desahogar el amor que arde en sus corazones. Yo he visto las copias de las cartas, que en orden a este punto escrivieron entrambos puestos, al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Fray Juan Tomás de Rocaberti, Arzobispo de Valencia, siendo General de nuestra Sagrada Orden de

Predicadores [1670-1677]; y las que después bolvieron a escribir al Capítulo General, que se celebró en Roma Año de 1677, en que fue electo por General el Reverendísimo Padre Maestro Fray Antonio de Monroy. Gravísimas ocupaciones de los Reverendísimos Padres Generales, no les avrán dado lugar para introducirse en esta Causa. Con que ni estas últimas diligencias, ni las que los pasados hizieron con los Generales antecesores, han tenido el efecto que se esperaba" (MAYA Y SALAVERRÍA, 1712: 277).

La primera edición del libro del recién citado autor -como ya se ha indicado- apareció en 1687, con posteriores impresiones. Ello no era obstáculo para el pretendido Proceso de Beatificación, sino por el contrario un buen paso para ello.

Pero es que

“dos años después de muerta [o sea, en 1637] por comisión de el Muy Ilustrísimo Señor Don Bernardo Caballero de Paredes, antecesor de Su Ilustrísima [como Obispo de Lérida], se actuó un Proceso de su vida, se remitió a Roma, pero se perdió en el camino por haber muerto el que lo llevaba”.<sup>65</sup>

Al observarse los contenidos de las primeras carpetas de esta fuente conservada en el ya indicado Archivo Histórico provincial, se constata que son respuestas a las preguntas de un Proceso, que son las mismas que las del posterior.

Este segundo Proceso se abrió en el Convento de frailes dominicos de Benavarre el 18 de noviembre de 1685, o sea cumplidos los reglamentarios 50 años de su muerte, por el entonces Obispo de Lérida a iniciativa del Provincial de los dominicos.

Parecería ser que el Padre Diego Carli, Vicario General en el Principado catalán de la Provincia, llevó la Causa a Roma hacia fines del XVII.<sup>66</sup> La citada copia del Proceso conservada en el Archivo Generalicio tiene fecha del 12 de noviembre de 1704. Pero ahora entra la figura del Padre Tomás Ripoll, con quien parecería que el señalado Padre Carli no tenía buenas relaciones y ello pudo ser una de las causas del no andamiento de la causa de sor Martina.<sup>67</sup> Y es que la fallida reelección de Ripoll como Prior del Convento barcelonés, provocó una serie de quejas provenientes de frailes de la comunidad así como consecutivas peticiones al Prior provincial para que interviniera

<sup>65</sup> *Processus*: ff. 2v-3r.

<sup>66</sup> Sobre este fraile, Collell Costa (1965: 66-67), informa que entre otras responsabilidades fue dos veces Prior del barcelonés Convento de Santa Catalina Virgen y Mártir así como Vicario General en el Principado catalán de la Provincia (ya en 1690: cf. *Processus*: ff. 11r-v.31r-v) y que murió en Barcelona el 2 de enero de 1705. Según consta en el Archivo de la Curia Generalicia, el 4 de junio de 1686 se le concedió la ayuda de un hermano lego (cf. AGOP, Roma, IV,176A Aragoniae f.1r), concesión que se renovó el 1 de noviembre de 1703 aduciendo motivos de salud (cf. AGOP, Roma, IV,194A f. 196v).

<sup>67</sup> Su nombramiento de Actor de las Causas de los Santos en: AGOP, Roma, IV 176bis, 2r.

sobre el particular. Pero este decidió no tomar cartas en el asunto dilatándolo y será el Maestro General de la Orden, fray Antonino Cloche, en los primeros meses de 1702 quien llamó a Ripoll a Roma y lo nombró su Socio para las Provincias españolas. El 23 de agosto de 1703 fue además instituido Procurador y Actor de las Causas de los Santos y por último, también fue instituido Provincial de Tierra Santa el 25 de marzo de 1709. A la muerte en 1720 del Maestro Cloche, regresó a su Provincia, siendo elegido Prior provincial de la misma en el Capítulo celebrado el año 1722. En calidad de tal participó en el Capítulo general de 1725, en el que fue elegido General hasta 1747, en que murió.

En los registros de la Curia Generalicia, no hay mención de este Proceso de Beatificación<sup>68</sup>: ¿quizá por haber ido por vía diocesana? Además, ¿llegó a presentarse en la Congregación de las Causas de los Santos? Lo que parecería ser es que en el Archivo Vaticano no está este Proceso. En los Índices y catálogos de Causas de Santos, Beatos, etc. del XVIII no aparece ni tampoco en los copiados del Archivo Vaticano.<sup>69</sup>

Pero en la portada del libro de Maya y Salaverría en la edición de 1712, se informa que lo financia Lamberto de Lloret y Nicolau, "Procurador General de la Venerable Madre y de su Causa de Beatificación" y en él brinda “todo lo que he juzgado podía conducir al adelantamiento de la Causa de su Beatificación, que se trata en el tribunal del Vicario de Christo en la tierra”. Y una de las estampas de sor Martina - la mandada hacer por Miguel de Audo en 1767- señala que aún había culto.<sup>70</sup> Sin embargo no hay constancia documental de lo que ocurrió posteriormente.

## Coda final

El *Índice último de los Libros Prohibidos y mandado expurgar para todos los Reynos y Señoríos... Carlos IV*, en su edición de 1790 dice:

<sup>68</sup> Por otra parte, los reparos teológicos a los fenómenos místicos de Sor Hipólita Rocabertí, o.p., que llegaron hasta 1698 (cf. ALABRÚS IGLESIAS, 2016: 174-176), ¿no serían tenidos en cuenta en esta Causa de Sor Martina, con fenómenos místicos muy parecidos? No importa tanto que no se le nombre, sino como mentalidad imperante.

<sup>69</sup> Cf. AGOP X.3311-3320.

<sup>70</sup> No se debe olvidar lo que se señalaba en la Segunda Protestación de la edición de Maya y Salaverría de 1687: "No nos debemos encomendar a ellos, rezar, rogar, ni pedir absolutamente, si solo debaxo la condición tácita, o expresa, si está gozando de Dios como piadosamente se cree" (Segunda Protestación, MAYA Y SALAVERRÍA, 1687: 312).

“Ángeles y Arilla (Martina de los), Religiosa Dominica en la Villa de Benavente [sic]. Se prohíben sus retratos con aureolas y el Padre Eterno sobre su cabeza; en otras, Cristo y María Santísima a sus lados, llenándola de resplandores. Se mandan recoger también todas las Cruces, Cuentas, Piedras, tierra de su Sepulcro, que se divulgaron como Reliquias”.<sup>71</sup>

En su posterior edición, que se actualizaba hasta el 25 de agosto de 1805, aparece la misma prohibición.

Esta inclusión en el señalado *Índice* de 1790 de las muestras de devoción a Sor Martina, quizá fueron uno de los motivos de la paralización de su Causa de Beatificación. Pero tampoco hay que olvidar la posible incidencia de los señalados problemas personales entre el Padre Diego Carli y el Padre Tomás Ripoll, si bien de nada de ello tenemos por ahora constancias documentales al respecto.

Hasta aquí el acercamiento a la figura de sor Martina de los Ángeles Arilla. Como se señalaba al inicio, en los siglos XVII y XVIII las religiosas eran consideradas como modelos de virtud, ejemplos de conducta, que sobre todo las mujeres debían imitar. Pero si bien las propuestas de santidad fueron insistentes, la mayoría de las veces zozobraron por el camino de su reconocimiento oficial y ella fue un caso más.

## Bibliografía

### *Fuentes primarias*

*Testigos en el proceso de Beatificación de Sor Martina de los Ángeles Arilla. Autobiografía de la sierva de Dios Sor Martina de los Ángeles de Arilla.* Manuscrito conservado en AHPDA (Valencia) Caja 55, signatura 214, paginación moderna a bolígrafo, con toda probabilidad hecha por M. García Miralles op; es letra de varias manos del siglo XVII, en diversas carpetas independientes, en castellano.

*Processus virtutum et mirabilium Venerabilis Sororis Martinae de los Ángeles Arilla, Sacris Ordinibus Praedicatorum, Provinciae Aragoniae conventus monialium villae de Benabarre, fundatricis in spiritualibus.* Manuscrito conservado en AGOP (Roma) X.2435, letra del siglo XVII, 132 folios a a doble página y la gran mayoría en castellano.

DIAGO, F., (1599). *Historia de la Provincia de Aragón...*, Barcelona: s. e.

---

<sup>71</sup> Esta pista me la ha dado Francisco Pons Fuster, al cual le expreso mi agradecimiento.

- FUSER, G., (1648). *Vida del apostólico varón y venerable Siervo de Dios el Ilustrísimo y Revrendísimo Señor Don Fray Gerónimo Batista de Lanuza...* T. IV, Zaragoza: s. e.
- LATASSA Y ORTIN, F. de, (1799). *Biblioteca Nueva de los Escritores aragoneses...* T. II, Pamplona: s. e.
- LATASSA Y ORTIN, F. de, (1800). *Biblioteca Nueva de los Escritores aragoneses.* T. IV, Pamplona: s. e.
- MAYA Y SALAVERRÍA, A. de, (1712). *Vida prodigiosa, y admirable ejercicio de virtudes de la V.M. Sor Martina de los Angeles y Arilla, religiosa professa del observantísimo Convento de San Pedro Martyr de la villa de Benavarre*, Madrid: s. e.

*Fuentes secundarias*

- ALABRÚS IGLESIAS, R. M., (2016). "El éxito y el fracaso en los procesos hacia la santidad femenina". En J. L. BERTRÁN, B. HERNÁNDEZ y D. MORENO (Eds.), *Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico en la Edad Moderna* (pp. 174-176). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- ALABRÚS IGLESIAS, R. M., (2018). "Silencio y obediencia en el proyecto educativo de la catalana Juliana Morell (1594-1653)". *Studia Histórica. Historia Moderna*, nº 40, p. 159-183.
- ÁLVAREZ, P., (1923). *Santos, Bienaventurados, Venerables de la Orden de Predicadores*, V. IV, Vergara: Ed. San Esteban.
- BLANCO FERNÁNDEZ, C., (2012). "La proyección editorial de los dominicos en la Cataluña Moderna". En R. M. ALABRÚS IGLESIAS (Ed.), *La memoria escrita de los Dominicos. Corona de Aragón. Época Moderna* (pp. 147-175). Barcelona: Arpegio.
- CASAS NADAL, M., (1998). "Consideraciones sobre las cartas de Santa Catalina de Siena a las mujeres de su tiempo y su recepción en España". *Anuario de Estudios Medievales*, nº 28, pp. 880-907.
- CIRLOT, V. y GARÍ, B., (2008). *La mirada interior: Escritoras místicas y visionarias en la Edad Media*, Madrid: Siruela.
- COLLELL COSTA, A., (1965). *Escritores dominicos del Principado de Cataluña*. Barcelona: Ponencia de Cultura de la Diputación Provincial.
- COS, J. de, (Ed.), (2014). *Antigua espiritualidad, liturgia y observancia de las Monjas Dominicas*. Fanjeaux: Hermanas Historiadoras de la Orden de Predicadores.
- ESPONERA CERDÁN, A., (2002). "Escritoras en la Historia de la Provincia Dominicana de Aragón". *Teología Espiritual*, nº XLVI, pp. 59-72.
- FUENTES, C., (1932). *Escritores dominicos del Reino de Aragón*, Zaragoza: Angeles Pitarch.
- GIMENO-MALDONADO, C., (2018). *Una memoria histórica de la Orden del Carmelo. Roque Alberto Faci (1684-1774)* (Tesis Doctoral en prensa).
- GÓMEZ GARCÍA, V. T., (1982). "Jerónimo Bautista de Lanuza, o.p. (1553-1624), discípulo de San Luis Bertrán". En *Corrientes espirituales en la Valencia del siglo XVI (1550-1600)* (pp. 267-287). Valencia: Facultad de Teología San Vicente Ferrer.
- GÓMEZ GARCÍA, V. T. y ROBLES SIERRA, A., (1991). "Religiosos misioneros de la Provincia dominicana de Aragón". En *La Provincia dominicana de Aragón y la evangelización del Nuevo Mundo*. (pp. 123-124). Valencia, IHPA.
- GRAÑA CID, M. del M., (2009). "Mística femenina e semellanza das mulleres con Cristo. A propósito de Santa Caterina de Siena". *Encrucillada: Revista galega de pensamento cristián*, nº 33, pp. 73-84.

- GRAÑA CID, M. del M., (2011). "Beatas dominicas y frailes predicadores. Un modelo religioso bajomedieval de relación entre los sexos (Córdoba, 1487-1550)". *Archivo Dominicano*, nº 32, pp. 219-246.
- GRAÑA CID, M. del M., (2012). "Beatas y comunidad cívica. Algunas claves interpretativas de la espiritualidad femenina urbana bajomedieval (Córdoba, siglos XIV-XV)". *Anuario de Estudios Medievales*, nº 42, pp. 697-725.
- GUIANCE, A., (2009). "En olor de santidad: la caracterización y alcance de los aromas en la hagiografía hispana medieval". *Edad Media. Revista Historia*, nº 10, pp. 140-161.
- JIMÉNEZ MOLTABO, M. del M., (2000). "Sobre algunas oraciones piadosas de Terrinches". Valladolid, *Revista de Folklore*, nº 237, p. 91.
- JULVE, V., (1981). "Intimidad de San Luis Bertrán con fray Jerónimo Batista de Lanuza". *Cuadernos San Luis Bertrán*, nº 9, pp. 125-127.
- MIURA ANDRADES, J. M., (1989). "Milagros, beatas y fundaciones de conventos. Lo milagroso en las fundaciones dominicas de fines del siglo XV e inicios del XVI". En C. ÁLVAREZ SANTALÓ, M. J. BUXÓ y S. RODRÍGUEZ BECERRA (Coords.), *La Religiosidad Popular II. Vida y Muerte: la Imaginación Religiosa* (pp. 443-460). Barcelona: Anthropos.
- MORTE ACÍN, A., (2018.) "La fama de santidad femenina en el convento de la Encarnación de Zaragoza". En E. SERRANO MARTÍN y J. GASCÓN PÉREZ (Eds.), *Poder, sociedad y tolerancia en el mundo hispánico, de Fernando el Católico al siglo XVIII* (pp. 963-976). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- MORTE ACÍN, A., (2016). "Josefa Verride y Martina de los Ángeles. El difícil camino hacia la santidad". Universitat de Valencia, *SCRIPTA, Revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna*, nº 8, pp. 179-193.
- OCIO, H. y NEIRA, E., (2000). *Misioneros Dominicanos en el Extremo Oriente 1587-1835*, V. I, Manila: Eladio Neira.
- ROBLES SIERRA, A., (1992). *Real Monasterio de Santa Catalina de Siena. Proyección y fidelidad*, Valencia: Monasterio de Santa Catalina de Siena.
- ROBLES, L., (1981). "El Padre Lanuza y Santa Teresa". Valencia, *Cuadernos San Luis Bertrán*, nº 3, pp. 389-394.
- SÁNCHEZ MORA, J. L., (1988). *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, Madrid: Fundación Universitaria Española.
- SANMARTÍN BASTIDA, R., (2013). "La construcción de la santidad en María de Santo Domingo: La imitación de Catalina de Siena". Salamanca, *Ciencia Tomista*, nº 140, pp. 141-160.
- SERRANO MARTÍN, E., (2014). *El Pilar, la Historia y la tradición. La obra erudita de Luís Díez de Aux (1562-ca. 1630)*, Zaragoza: Mira.
- ZARAGOZA VIDAL, M. V., (2018). "Venerables mujeres. El retrato religioso femenino como elemento didáctico y adoctrinador en época barroca". En M. A. PÉREZ SAMPER y J. L. BETRÁN MOYA (Eds.), *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultura en el Mundo Hispánico* (pp. 1154-1155). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.